LA PRENSA
El Diario de la Región del Maule | CON CIRCULACIÓN DIARIA EN PAPEL Y ONLINE | www.diariolaprensa.cl
Año CXXVI Nº 45.803 | Sábado 1 de Junio de 2024 | $500

CUESTIONAMIENTOS



Solicitaron la renuncia del seremi del MOP. | P23

CRISTINA BRAVO



Gobernadora regional rindió Cuenta Pública de la gestión 2023. | P5

28 DE OCTUBRE



Romeral impulsa proyecto de Ley para establecer el Día Nacional del Arriero. | P7

QUEDÓ EN MEDIO DE AMBAS PISTAS

Camionero volcó en sector del paso Maquehua

(MANUEL ESPINOZA ÁVILA)

ACCIDENTE GENERÓ GRAN CONGESTIÓN. El vehículo pesado quedó a pocos metros de precipitarse a la vía férrea, donde quedó dispersa toda la mercadería que transportaba.

PÁGINA | P24

Anuncian medidas para prevenir problemas en cercanías de albergue. | P3



EN ESTA EDICIÓN



Notificaciones de Bienes Nacionales

Sucede

Invitación. Con motivo del reinicio de la adoración eucarística en Curicó, en la Capilla "Sagrada Familia de Nazaret", en horario diurno, mañana domingo 2 de junio, nos permitimos invitar fraternalmente a todos los fieles católicos a la Procesión de Jesús Consagrado, expuesto en la custodia, que saldrá de la Iglesia de la Merced, a las 11:50 horas, al templo de la Iglesia Matriz, donde a las 12:30 horas se celebrará una misa y adoración. Al finalizar la eucaristía, se regresará en procesión a la capilla ubicaba en Chacabuco 63', donde quedará autorizado para visitarle, de lunes a viernes.

Colecta Coaniquem 2024. Quedan pocos días para aportar a Coaniquem en su Colecta Anual 2024. Los interesados pueden hacerlo de forma online en desafiocoaniquem.cl, o en las calles hasta mañana domingo 2 de junio.

Puntos de Cultura. La Corporación Cultural de Curicó invita a una importante charla sobre Puntos de Cultura, que impartirá la Seremi de Cultura. Se extiende la invitación a todas las organizaciones sociales, funcionales y culturales, y a toda la comunidad. La actividad se realizará el martes 4 de junio, a las 18:00 horas, en el Auditorio de la Corporación Cultural, frente a la Plaza de Armas de Curicó.

Feria Gastronómica de Cazuelas y Caldillos. La Municipalidad de Curicó invita a toda la comunidad a participar de una nueva versión de la Feria Gastronómica de Cazuelas y Caldillos, evento que se desarrollará entre el jueves 13 y el domingo 16 de junio, en el Óvalo del Parque Balmaceda, en la Alameda Manso de Velasco.

Rifa. Bomberos de Curicó llevará a cabo su tradicional rifa de carácter anual, a través de la que reúnen recursos que se destinarán a darle continuidad al servicio que ofrecen los respectivos voluntarios. En total, se sortearán 10 premios, siendo, en específico, los tres principales, atractivos montos de dinero. Los propios voluntarios serán los encargados de ofrecer los cartones en distintos puntos de la comuna. Como novedad, esta vez también habrá una venta "virtual" de números, disponible, en específico, en la página web www.bomberoscurico.cl. El sorteo se llevará a cabo el 29 de junio.

Illapu, El Grito de la Raza. El grupo Illapu trae de regreso una de sus mayores obras musicales, "El grito de la raza", un trabajo integral de música y relato que da nombre a un disco que sigue siendo uno de los favoritos de sus seguidores. Este espectáculo, que cuenta con el relato de Francisca Gavilán, se presentará en el Gimnasio Abraham Milad de Curicó, el sábado 17 de agosto, a las 20:30 horas. Los interesados podrán adquirir sus entradas a partir de este viernes, 31 de mayo, a través de Misterticket.





El propio Gerente General de EFE, Justin Siegel, participó de la iniciativa.

CAMPAÑA BUSCA PREVENIR ACCIDENTES FERROVIARIOS

EFE y Municipio de Molina. La iniciativa se enmarca dentro del aumento de recorridos del tren por la turística comuna, llegando a 12 servicios diarios.

Con el retorno del tren a la turística comuna y el consiguiente aumento de recorridos, desde la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) y el Municipio de Molina lanzaron una campaña para prevenir accidentes en los cruces ferroviarios.

"Para, mira y escucha" es el nombre de la iniciativa que busca recordarle, tanto a peatones como a automovilistas, el cuidado que deben tener en los puntos donde pasan las máquinas para no tener que lamentar pérdidas materiales ni de vidas humanas.

En cada uno de estos lugares estuvo personal de la Dirección de Seguridad Pública, junto a oficiales de la 4ª Comisaría de Carabineros de Molina y los profesionales de EFE; todos ellos procedieron a entregar folletos informativos tanto a transeúntes como a conductores.

CONDUCTAS IRRESPONSABLES

En terreno también estuvo el propio gerente general de EFE, Justin Siegel, quien afirmó que "nos tenemos que acostumbrar a que circulan más trenes. En esta estación, habrá un aumento de más de un 50% de la circulación de trenes, con el tren a Chillán, a Talca y el 30/30, siendo prácticamente 12 los servicios en esta vía y la seguridad está en el centro de nuestras decisiones".

Sobre el operativo, el teniente Felipe Sepúlveda comentó que "estamos entregando volantes para que la gente en su domicilio pueda comentarlo en familia y así aumentar las medidas de seguridad de niños y adultos que pasan a diario por esta vía. La conducta riesgosa más frecuente es no respetar el disco Pare".

Por su parte, el director de Seguridad Pública, Fernando Castro, explicó que "la finalidad principal es que todos tomen precaución y así podamos evitar hechos lamentables que permanentemente ocurren en las estaciones de nuestro país. Nosotros tenemos un monitoreo permanente de parte de nuestra Central de Cámaras de Televigilancia Municipal, donde hemos observado diferentes conductas irresponsables que realizan los conductores cuando las barreras se bajan y ellos no las respetan o pasan haciendo un zigzag a la línea, lo que induce a un riesgo con consecuencia fatal".

"En esta estación, habrá un aumento de más de un 50% de la circulación de trenes, con el tren a Chillán, a Talca y el 30/30, siendo prácticamente 12 los servicios en esta vía y la seguridad está en el centro de nuestras decisiones", dijo Justin Siegel.

Dirigentes convocaron a marcha por mejores condiciones laborales



VALPARAÍSO. Alrededor de dos mil personas entre dirigentes del sector público y privado, participaron en una marcha convocada por la CUT, la que tuvo por finalidad exigir reformas para mejorar la calidad de vida de la clase trabajadora.

"La derecha empresarial impide e invisibiliza la precariedad en la que se encuentran los trabajadores. La oposición bloquea las iniciativas que propone el Gobierno, perjudicando a la clase obrera", planteó el dirigente nacional de Cotrasam, Hugo Farías Droguett, quien añadió que son varias las demandas que se han hecho y no han obtenido respuesta positiva. Entre estas demandas se encuentra la reforma de pensiones, término del Crédito con Garantía Estatal (CAE), derecho a huelga para todos los trabajadores, fin del acoso laboral, mejoramiento del sueldo mínimo.

A estas se agrega el término de los empleos precarios y más seguridad para todos los trabajadores.

"Deberemos seguir luchando por los derechos del pueblo, sin violencia ni desorden", concluyó Farías.

ENCUENTRO CON VECINOS

Municipio implementará medidas para prevenir situaciones de riesgo

En la Población Caupolicán. Comunidad está preocupada por la instalación del albergue en el Hospital antiguo.

CURICÓ. Con diversas medidas, como implementación de cámaras de seguridad, mejoramiento de luminarias, patrullajes preventivos, instalación de botones de pánico, todas trabajadas en conjunto con la comunidad, la Municipalidad de Curicó busca prevenir situaciones de riesgos que vayan en desmedro de los vecinos de la población Caupolicán, con motivo del albergue municipal que se habilita en las dependencias del Hospital antiguo.

Durante un encuentro con los vecinos, que contó con la participación del concejal Javier Ahumada, la directora de Desarrollo Comunitario, Pilar Contardo, Carabineros y representantes de diversas direcciones municipales; el alcalde Javier Muñoz destacó el trabajo que se realizará en el sector, el que permitirá poder anticiparse ante cualquier situación, identificando factores de riesgos, en los entornos, en poda de árboles, haciendo rebajes de árboles, mejorando la iluminación, instalando cámaras de televigilancia, dijo.

SANA CONVIVENCIA

Respecto a ello, Pilar Contardo señaló que ya se cuenta con la experiencia del año pasado en la ex Escuela Venezuela, en el sector Diego Portales, donde se pusieron en marcha medidas destinadas a fortalecer la seguridad y mantener la sana convivencia.

"Ratificando lo que ha sido el compromiso de nuestro alcalde Javier Muñoz, de mantener la responsabilidad de nosotros como ejecutores, como Municipalidad de Curicó, y la responsabilidad en los distintos sentidos, (...) de brindar un espacio de albergue para las personas en calle, no queremos lamentar ninguna vida de las personas en situación de calle. Pero, por otro lado, también de mantener esta sana convivencia, esta buena convivencia con el entorno de vecinos y vecinas, donde hoy estamos instalando este dispositivo. Nosotros hemos dispuesto de una serie de medidas que ya nos han dado la experiencia también y que apuntan a fortalecer la seguridad, fortalecer los espacios de control, pero también con el compromiso de realizar una intervención que nos permita ésta sana convivencia y donde logremos que este barrio se vea beneficiado con la presencia del albergue".


El albergue fue habilitado en las dependencias del antiguo Hospital de Curicó.


Vecinos fueron informados de las medidas que implementará el Municipio para mantener la tranquilidad en el sector.

POSITIVA EXPERIENCIA

Por su parte, el concejal Javier Ahumada manifestó que el año pasado el albergue estuvo en la Población Diego Portales, donde la experiencia fue positiva. "Colaborar en varias acciones que estamos tomando desde el Municipio por el albergue que se está dando inicio ahora en el ex Hospital de Curicó. El año pasado este albergue estuvo en la Portales donde hubo una muy buena experiencia, ya que nosotros como Municipalidad contamos con varias redes para poder contener este tipo de intervención que son los albergue", comentó.

TRANQUILIDAD

La presidenta de la junta de adelanto de la Población Caupolicán, Gabriela Farías, dijo que las medidas que se adoptarán en torno al albergue le dan tranquilidad. "Tuvimos una reunión previa con el alcalde y personal del Municipio. Ahora se hizo una reunión con todos los socios y todos los vecinos para explicarles la situación del albergue. Nosotros esperamos no tener problemas. Nosotros solicitamos resguardos y de altas medidas de seguridad con Carabineros. Ellos nos dieron la seguridad de que íbamos a estar bien resguardados, que iban haber rondas con Carabineros y seguridad municipal, por eso nos da tranquilidad".

RECURSOS DEL GOBIERNO REGIONAL

Teno se adjudicó 23 proyectos de seguridad

TENO. Por iniciativa de organizaciones comunitarias y con el apoyo del Municipio, Teno logró la adjudicación de 23 proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional 8% (FNDR), que serán destinados para aumentar la seguridad de la comunidad.

El Gobierno Regional aprobó una inversión de $179.756.131, que serán destinados en cámaras de televigilancia, instalación de luminarias, recuperación de espacios públicos y alarmas comunitarias en zonas urbanas y rurales.

Esta iniciativa nació entre vecinos y organizaciones comunitarias, quienes se acercaron al Municipio y a la Dirección de Seguridad Pública, organizando un equipo de trabajo, que contó con la contratación de una profesional para apoyar técnicamente la postulación. Gracias a estas gestiones, se logró un alto porcentaje de proyectos adjudicados en la provincia, siendo superado sólo por Curicó.

La alcaldesa de Teno, Sandra Améstica, destacó la importancia de la seguridad en la comuna y también el trabajo en conjunto de los vecinos y las autoridades municipales, cuya labor hizo posible este importante hito.

"Me encuentro feliz, porque 23 organizaciones postularon al FNDR 8% de Seguridad Ciudadana, feliz porque tendremos más seguridad en nuestra comuna. También contarles que hemos fortalecido nuestras organizaciones comunitarias, en equipo con la Dirección de Seguridad Pública. Contenta por ello, porque pusimos a disposición una funcionaria para que viniera en ayuda de todos ellos y pudiéramos ganar estos recursos que vienen en directo beneficio de nuestra gente para la seguridad de la comuna de Teno", comentó la jefa comunal.

"Nosotros nos ponemos a disposición de lo que requiera la ciudadanía y los vecinos para caminar más tranquilos en el campo y la ciudad. Quiero felicitar a la alcaldesa y a nuestros concejales y concejalas porque no me cabe ninguna duda que muchos de ellos estuvieron detrás de cada organización para concretar estos proyectos", dijo en la oportunidad, la gobernadora regional.


Alcaldesa entregó la noticia a los vecinos.

Por su parte, el director de Seguridad Pública, Christian Guajardo, aseguró "la seguridad pública la hacemos entre todos, no sólo Carabineros, el Municipio y la PDI, sino que en esta materia, las juntas de vecinos toman un rol preponderante y central en la coproducción en materia de seguridad y prevención".

TRAS GESTIONES REALIZADAS POR EL MUNICIPIO

Cauquenes es la primera ciudad de Chile que logra reconocimiento por el Comercio Justo

Logro. Designación reconoce el valor de las actividades patrimoniales y en una mayor justicia social.

CAUQUENES. Gracias al esfuerzo conjunto entre la Municipalidad de Cauquenes, diversas organizaciones sociales de la comuna y la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Trabajadores de Comercio Justo (CLAC), organización codueña del sistema Fairtrade International, se logró el reconocimiento de Cauquenes como la primera ciudad en Chile por el Comercio Justo.

La alcaldesa Nery Rodríguez, suscribió la declaración inicial en favor de la Campaña "Cauquenes Ciudad Latinoamericana por el Comercio Justo". Este paso significativo hacia la equidad y sostenibilidad comercial contó con el respaldo de destacadas personalidades y entidades comprometidas con la causa, entre ellos Mirta Miranda, directora del CFT San Agustín sede Cauquenes; César Valdés, presidente de la Cámara de Comercio; Luis Hidalgo, representante de VID SECA; la directora de la Escuela Ecológica Rosita O'Higgins, Olga Moya Venegas; y Felipe Zúñiga, representante en Chile de la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños trabajadores de Comercio Justo (CLAC)



El histórico reconocimiento fue recibido por la alcaldesa Nery Rodríguez, quien destacó este importante logro que otorga sostenibilidad al ámbito comercial.

De esa forma se continuó trabajando hasta lograr la oficialización del nombramiento de Cauquenes como la primera ciudad en Chile y una de las 2.200 a nivel mundial que pueden lucir esta designación.

ESFUERZO

La ceremonia en la que se entregó este reconocimiento contó con la participación de Ingrid Allende, gestora para Chile de Comercio Justo, quien valoró el esfuerzo conjunto de la comunidad, para ser parte de esta iniciativa de nivel mundial y destacó los diversos beneficios que ello traerá para sectores productivos emblemáticos de Cauquenes como el turismo, la artesanía, viñas patrimoniales entre otros.

Este histórico reconocimiento fue recibido por la alcaldesa Nery Rodríguez acompañada de los concejales Nelson Rodríguez y Matías Castro, además de los representantes de las diversas organizaciones sociales involucradas en este logro comunitario.

REPRESENTACIÓN

La Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Trabajadores de Comercio Justo (CLAC) es la organización codueña del sistema Fairtrade International. Representa a cerca de 1,000 organizaciones certificadas en Comercio Justo en 24 países de América Latina y el Caribe. Esta alianza estratégica destaca el compromiso de Cauquenes con los principios de justicia, equidad y sostenibilidad en el ámbito comercial. Con este paso significativo, Cauquenes pasa a ser un referente a nivel nacional y se espera que partir de este ejemplo, otras comunidades puedan certificarse en Comercio Justo y de esa forma contribuir al fortalecimiento de prácticas comerciales justas y sostenibles en la región latinoamericana.

Actividad solidaria para Emmita



TALCA. Solidaridad y sobre todo mucho amor, es lo que ha proyectado la campaña "Juntos por Emmita", en favor de la pequeña de tan sólo 8 años, quien ha tenido que enfrentar una serie de patologías médicas que le impiden realizar una vida normal y, lo peor de todo, a un costo millonario ya que su tratamiento médico sólo es posible en Estados Unidos.

La cruzada para reunir fondos y continuar su tratamiento no ha bajado los brazos y para mañana el mundo de las tuercas se reunirá en la exposición "RETRO CARS" a fin de juntar fondos.

"Los invitamos a una actividad que se va a realizar en el exrecinto Fital de Talca a partir de las 11:00 horas y que es una exhibición de autos llamada RETRO CARS. Vamos a tener muchas sorpresas, diversión, una zona para niños, de comida y muchas actividades para reunir recursos para en julio volver a Filadelfia y seguir con el tratamiento al que está sometida mi hija. Agradezco que nos ayuden a difundir esta obra solidaria y los esperamos ese día donde el valor de la entrada es de 3 mil pesos y para menores de 12 años es de aporte voluntario", dijo Zaida Sepúlveda, mamá de Emmita.

INVERSIONES SE VERÁN AFECTADAS POR VARIACIÓN DE LA UF

Molestia por incremento de interés en créditos Indap

TALCA. En la comisión de Agricultura, de la que es integrante, el diputado de la UDI, Felipe Donoso, pidió oficiar al Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap) y al Ministerio de Agricultura, con el fin de que entregue una explicación en el criterio aplicado para incrementar el interés anual de los créditos a largo plazo.

Ello, porque actualmente Indap trabaja con créditos de largo plazo en pesos más un 3% anual de interés, y a contar del 7 de mayo se cambió a UF + 0,5% interés anual, "lo que aumenta el valor del crédito una enormidad".

A juicio del diputado "es una pésima noticia para la agricultura familiar campesina, dado que las inversiones a largo plazo se verán afectadas


A través de la comisión de Agricultura el diputado de la UDI, Felipe Donoso, pidió explicaciones en el criterio aplicado para incrementar el interés anual de los créditos a largo plazo.

por la variación incierta de la UF. Esto no tiene precedentes, del 3% de interés anual en pesos por los créditos, pasó a cobrarse en UF y con un 0,5% mensual".

"Por eso quise saber cuál es el motivo de este cambio de política, que tiene un efecto importante en el costo de los créditos para los agricultores", además agregó "se me informó que este fondo además de crédito a corto y a largo plazo quedó sin capital, al menos durante este mes por lo que no se pueden aprobar ni entregar estas platas tan necesarias para el sector agrícola".

Por ello, el parlamentario, pidió saber "cuál es la política que hace que esto suceda, que los últimos días del mes no se puedan otorgar créditos, que queden en fondo cero las cuentas, y que además se sube tan fuertemente la tasa de interés al que estaban acostumbrados los agricultores un 3%".

"Este es un duro golpe para la economía de la agricultura familiar, por lo que exijo una pronta respuesta tanto de Indap como del ministerio de Agricultura, no podemos generar más daño a quienes trabajan en un rubro fundamental como es el sector agrícola en nuestro país", señaló el parlamentario.

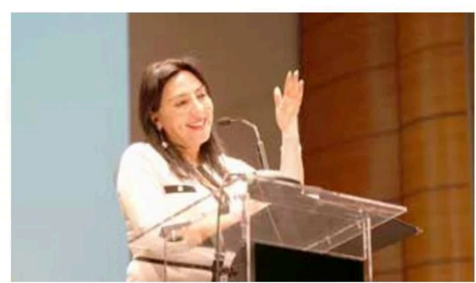
CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2023

Gobernadora rinde cuenta pública con énfasis en deporte, salud y seguridad

Cristina Bravo. La ceremonia se realizó en el Teatro Regional del Maule.

TALCA. Dando un detalle del trabajo realizado por la entidad pública en las 30 comunas de la región y poniendo énfasis en el avance sustantivo en seguridad, Salud y deporte, la gobernadora regional, Cristina Bravo, entregó la cuenta pública 2023.

"Lo más importante es nuestra inversión que hemos hecho en salud, más de 80.000 millones de pesos, que ustedes podrán ver y lo mismo para seguridad pública: En materia de prevención del delito, junto a Carabineros, la Policía de Investigaciones, el Ministerio Público. Lo que buscamos es ponernos a disposición de temas que no son obligación del Gobierno Regional nos ponemos a disposición de lo que requieren nuestros vecinos, para ayudar al Gobierno Central en distintas materias que son las más sentidas por la sociedad"., dijo.



Gobernadora Cristina Bravo rindió su Cuenta Pública de la gestión 2023.

En el ámbito de la Seguridad Pública, se destacaron diferentes iniciativas que aportan a luchar contra la delincuencia y el narcotráfico, dotando a las policías y el Ministerio Público, de recursos frescos para financiar programas y equipamiento, alcanzando un total de alrededor de 17 mil millones de pesos. Lo anterior, sin contar los proyectos del 8% del FNDR asociados a este ítem, que durante el año 2023 aumentaron su financiamiento a 3.144 millones de pesos, duplicando los 1.750 millones del año anterior, atendiendo el gran interés de los habitantes del Maule de transitar seguros en el campo y las ciudades.

SEGURIDAD

En este contexto, la gobernadora dio cuenta del trabajo en conjunto con el Ministerio Público, que constituyó una unidad exclusiva para combatir el crimen organizado en el Maule, que contó con una inversión inicial de 1.020 millones de pesos.

Con Carabineros se concretó el financiamiento de la construcción de la Subcomisaría de Carabineros Maule Norte, perteneciente a la mencionada comuna, además de la compra de 122 vehículos, entre los que se cuentan dos camionetas 4x4 y un bote para el Grupo de Operaciones Especiales (GOPE) y por último se financió la compra del esperado helicóptero para la institución policial, hito que se hará realidad en los próximos meses.

Para la Policía de Investigaciones, se entregaron 28 vehículos, además de equipos para el Laboratorio de Criminalística y la oficina de Análisis Criminal. Mientras que, para los departamentos de seguridad comunales se adquirieron vehículos para Pelarco, Longaví, San Clemente, Maule y Talca.

Reforzando la persecución y prevención del delito, se constituyó la Mesa de Análisis Delictual Público-Privada, aunando los esfuerzos de las principales casas de estudios superiores de la región, Universidad Católica del Maule y Universidad de Talca, las policías y el Ministerio Público.

SALUD

En relación con la salud, durante el 2023 se entregaron 17 ambulancias, donde destacan las seis más modernas de Sudamérica, para diferentes centros de salud de la región. También, se compraron equipos de rayos osteopulmonar, para los hospitales de Hualañé y San Javier, un equipo de unidad respiratoria para el Hospital de Talca, la reposición de equipos de rayos para el Hospital de Linares, del ecotomógrafo para el programa de la mujer del Hospital Regional de Talca, así como los equipos para el servicio de otorrinolaringología, el angiógrafo retinal y biométrico para el mismo recinto hospitalario.

Adicionalmente, se logró la reposición de la Posta de Salud Rural Los Quillayes, de Sagrada Familia; el Cecosf Prosperidad en Curicó, la ampliación del Cesfam de Pelarco y el mejoramiento de la Posta de Boyeruca. Cabe destacar que también, se iniciaron las obras del Cesfam Óscar Bonilla de Linares, el Cesfam de Rauco y Vichuquén, todas las iniciativas anteriores corresponden a 15 mil 400 millones de pesos durante el 2023.

DEPORTE

En cuanto al desarrollo y apoyo al deporte en la región, se destacó que el Gobierno Regional respaldó 473 organizaciones deportivas a través de los fondos concursables, con 1.666 millones de pesos. En cuanto a las asignaciones directas, se otorgaron 1.180 millones de pesos, financiando más de 110 organizaciones sin fines de lucros y destacados deportistas regionales en sus competiciones a nivel nacional e internacional.

Sumado a lo anterior, se destacó que a través del Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) se financiaron la construcción reposición y mejoramiento de 22 canchas de fútbol y multicanchas, en las comunas de Cauquenes, Chanco, Colbún, Constitución, Curicó, Hualañé, Licantén, Linares, Maule, Retiro, Rio Claro, Romeral, San Rafael y Yerbas Buenas.

En la ceremonia se rindió un sentido homenaje a la recientemente fallecida consejera Regional, Ivonne Oses Castro, destacando su labor como servidora pública por la región y su amada comuna de San Clemente.

SOUTHBRIDGE SEGUROS

Donan recursos al Cuerpo de Bomberos de Rauco

RAUCO. El Cuerpo de Bomberos vivió una jornada de buenas noticias. En una ceremonia efectuada, la Junta Nacional de Bomberos y la empresa Southbridge Seguros entregaron una donación para la reconstrucción del Cuartel General y Cuartel de la Primera Compañía, ubicado en calle Domingo Santa María, frente a la plaza de la comuna.

Hay que recordar que en agosto 2023 y mientras Bomberos de Rauco trabajaba en diferentes emergencias producto del sistema frontal que afectaba a la zona, un incendio se propagó por el inmueble, destruyendo por completo el recinto de dos pisos, perdiendo herramientas, documentos, equipos electrónicos, recuerdos históricos y patrimoniales.

Tras visitar el lugar para entregar su apoyo e inspeccionar los daños, el presidente nacional recogió los antecedentes, iniciando las gestiones para coordinar la ayuda y lograr la pronta recuperación de las dependencias afectadas.

"Estoy muy contento porque se cumplió el objetivo que nos propusimos con el presidente regional, Álvaro Garrido, hace menos de un año atrás, agosto de 2023. Cuando los Bomberos estaban atendiendo las emergencias fluviales en la zona, llegaron a su cuartel y se encuentran que se estaba quemando. Nos juntamos con el alcalde, el presidente regional, el superintendente, la gente de infraestructura de Bomberos de Chile y personal de la Municipalidad, para en conjunto generar los lineamientos para iniciar la reconstrucción. Se entregan diferentes aportes y ahora concretamos este importante aporte de la empresa Southbridge Seguros, el que permite dar tranquilidad a los Bomberos de Rauco de poder habilitar el segundo piso del cuartel. Lo importante es que el objetivo se cumple, trabajando juntos", señaló el presidente nacional, Juan Carlos Field.

"Nuestro compromiso con Bomberos sigue más vigente que nunca y va más allá de haber participado en el SOAP Bomberos en los dos últimos años. Esta donación significa una oportunidad única para retribuir toda esa gran ayuda que Bomberos entrega a la comunidad. Son héroes de verdad. En Southbridge tenemos un compromiso y propósito muy claro: ser la compañía que entrega protección y tranquilidad a todos, democratizando el mercado y acercándonos a segmentos que históricamente no han tenido acceso a seguros pensados en sus necesidades. Esa convicción significa también estar de verdad con la comunidad en momentos complejos y a través de acciones concretas. Estamos felices de aportar a la reconstrucción del cuartel y devolverle a Rauco su pilar de emergencia", indicó Juan Guillermo Cid, gerente comercial de Líneas Personales de Southbridge.



Bomberos de Rauco agradecieron la donación.

GIMNASIA RÍTMICA

Club Valeska González promueve nuevos talentos

TALCA. El club de Gimnasia Rítmica Valeska González se creó en 2015, como una instancia real de participación de niñas que practican gimnasia rítmica, deporte que desarrolla la armonía, la gracia y belleza mediante movimientos creativos y expresiones personales.

"La idea era tener instancias para recibir a niñas que no pertenecieran a un colegio, ya que en esos momentos clubes que no pertenecían a una institución eran súper pocos, entonces se crea este club con el fin de generar una instancia más familiar en donde todas las niñas pudieran participar", comenta Camila González Olivares, Presidenta del Club.



Equipo Club Valeska González, clasificado a la gran final circuito rítmico 2023 en Valdivia.



Conjunto Open Senior 5 en manos libres en final nacional 2023.



Dúo AC3 balón tercer lugar a nivel nacional 2023.



Conjunto Open infantil tercer lugar nacional circuito rítmico 2023.

RECEPCIÓN

"Partimos con cinco niñas el 2015. Nuestro plan siempre fue el hacer que a las niñas les gustara la gimnasia, ya que se habían perdido las instancias de formación. Hoy tenemos 75 niñas, ha crecido mucho, entonces la recepción fue súper buena y el trabajo ha sido muy positivo. Es un club que se caracteriza por la alta participación de los padres, las entrenadoras son muy comprometidas. Valeska es un referente que también va a entrenar en ocasiones con las niñas, las ayuda y enseña, lo que es muy valorado por las integrantes del club", agrega Camila.

El club tiene un carácter familiar, donde se deben desarrollar muchos esfuerzos, especialmente de carácter económico para financiar la representación en eventos. "Es súper complejo poder participar en actividades. Hay que ir subiendo de nivel, ya que se parte en la categoría formativa pero siempre queremos llegar a un nivel élite, que es representar a nuestro país en torneos internacionales. Para ello tenemos que ir a una cantidad impresionante de campeonatos donde los costos son altísimos. Buscamos auspiciadores para disminuir los gastos que las familias deben desembolsar", agrega Camila González.

EVENTO

Con mucho esfuerzo y el apoyo del alcalde de Talca, Juan Carlos Díaz, la Corporación de Deportes y el IND se realizará hasta mañana en el gimnasio Regional Manuel Herrera Blanco, el Campeonato Clasificatorio a la final nacional de la zona centro, el que contará con la participación de 400 gimnastas que llegarán desde distintos puntos del país.

"Aquí buscamos seleccionar a las mejores para ir a la final nacional. Hacía mucho tiempo que no se realizaba en Talca, un torneo de esta envergadura", dijo Camila.



Conjunto Open preinfantil clasificado a la final nacional.

PARA EL 28 DE OCTUBRE

Romeral impulsa Proyecto de Ley para establecer el Día Nacional del Arriero

Anhelo de la comunidad. La iniciativa, presentada en el Congreso Nacional por la senadora Paulina Vodanovic, busca reconocer la importancia histórica y cultural de los arrieros en Chile y promover su legado a nivel nacional.

VALPARAÍSO/ROMERAL. En una emotiva actividad, celebrada en el Congreso Nacional, se presentó el Proyecto de Ley que establece el 28 de octubre como el Día Nacional del Arriero. Esta iniciativa, nacida desde el Municipio de Romeral, a través de su alcalde Carlos Vergara, busca reconocer la importancia histórica, patrimonial y cultural de los arrieros en nuestro país.

La propuesta fue presentada por la senadora Paulina Vodanovic, quien ha apoyado firmemente este proyecto desde sus inicios.

El evento contó con la presencia de los alcaldes de Romeral, Colbún y alcaldesa de San Clemente, así como de arrieros de dichas comunas, quienes acompañaron a la senadora Vodanovic en la presentación formal del proyecto en Valparaíso. El alcalde de Romeral, Carlos Vergara, se mostró orgulloso de que esta iniciativa, que conmemora una tradición tan arraigada tanto en Chile como en Romeral, haya sido llevada al Congreso Nacional.



Alcalde de Romeral, Carlos Vergara, se refirió a la admiración y respeto de la comunidad hacia los arrieros.



CELEBRACIÓN

Cada año, al inicio de las veranadas a finales de octubre, Romeral celebra el Día del Arriero, honrando la labor y la memoria de estos trabajadores esenciales para el desarrollo económico y cultural de la Región del Maule. Este proyecto de ley busca institucionalizar esta celebración a nivel nacional, destacando la contribución de los arrieros al fortalecimiento de la identidad cultural chilena y promoviendo la preservación de sus tradiciones.



HOMENAJE

La senadora Vodanovic expresó su entusiasmo por la acogida del proyecto y subrayó la importancia de reconocer el papel de los arrieros en la historia de Chile. "Los arrieros han sido fundamentales en el desarrollo del comercio y la producción de alimentos, así como en la preservación de nuestras tradiciones. Este proyecto de ley es un homenaje a su legado y un paso crucial para asegurar que sus contribuciones sean valoradas y recordadas por las futuras generaciones", declaró.



Comitiva de la Región del Maule presentó la propuesta en el Congreso Nacional.

El alcalde Vergara, por su parte, destacó el orgullo que siente Romeral por ser el impulsor de esta iniciativa. "Esta propuesta refleja el profundo respeto y admiración que nuestra comunidad tiene por los arrieros. Su labor ha sido esencial para nuestra historia y cultura, y es un honor que esta tradición nacida en Romeral sea reconocida a nivel nacional", afirmó.

INICIATIVA

El Proyecto de Ley Día Nacional del Arriero no solo pretende reconocer la importancia histórica de los arrieros, sino también fomentar el turismo cultural en las áreas rurales. Se espera que la institucionalización de este día atraiga a visitantes interesados en la cultura y las tradiciones, generando así una fuente adicional de ingresos para las comunidades rurales y contribuyendo a la conservación de este oficio ancestral.

Con la presentación oficial del proyecto, se espera que el Congreso Nacional apruebe esta iniciativa y que, a partir de este año o próximo, el 28 de octubre sea reconocido en todo el país como el Día Nacional del Arriero, en homenaje a estos incansables trabajadores y guardianes de nuestras tradiciones culturales.

DOMO EDUCAR: RECICLANDO – ESTUDIANDO

Promueven el aprendizaje lúdico a través del reciclaje

SAN JAVIER. Una iniciativa que surge desde la Municipalidad, a través del Departamento de Educación Municipal, busca incentivar la conservación ambiental de nuestro planeta, realizando acciones concretas para que los alumnos y alumnas aprendan de forma lúdica y didáctica estrategias, conceptos y buenas prácticas en torno al reciclaje.

Fueron siete días de actividad y un domo ubicado en cinco establecimientos educacionales municipales: Escuela Manuel de Salas, José Manuel Balmaceda, José Miguel Carrera, Bernardo O'Higgins y finalmente, Gerónimo Lagos Lisboa. Una oportunidad, que además integra tanto a estudiantes de los Jardines Vía Transferencia de Fondos (VTF), escuelas y colegios municipales y particulares subvencionados, benefició a más de 4.000 niños y niñas.

La directora del DAEM, Carmen Gloria Martínez explicó que "quisimos nuevamente traerlo, porque la experiencia fue enriquecedora para nuestros alumnos, utilizando una temática diferente que en este caso es: Reciclando – Estudiando, porque el concepto de este año 2024, está propuesto en nuestro Padem que elaboramos en conjunto con nuestros establecimientos educacionales está como sello institucional para nosotros y el medio ambiente, y por tanto estamos haciendo acciones para propender que nuestros alumnos trabajen en ello".

Esta actividad se ha desarrollado desde el año pasado, integrando a las escuelas de la comuna, con alta tecnología para captar la atención de los alumnos.

El primer establecimiento donde se realizó la actividad, fue la Escuela Manuel de Salas, donde el director Carlos Asbún aseguró que "hay bastante interés, estaba revisando precisamente los contenedores que están y se ven algunos productos que los alumnos respondieron para traer y hacer la iniciativa donde todos participemos lo que es reciclaje, así que agradecidos por el Departamento de Educación por considerarnos como sede y aquí esperando a los otros estamentos que vienen"

En tanto, la Dirección de Desarrollo Comunitario se hizo parte en esta iniciativa por vez primera, aportando un contenedor para que alumnos practiquen el reciclaje y puedan traer desde sus casas o escuelas un producto que pueda ser útil. Un trabajo mancomunado en torno a desarrollar prácticas de reciclaje.



Más de cuatro mil estudiantes han participado en la iniciativa.

"Invitamos a todos los alumnos y alumnas de nuestra comuna de San Javier, en distintos niveles de aprendizaje y hemos quedado satisfechos por la gran respuesta recibida de los estudiantes en la participación y compromiso en el Domo Reciclaje. Una experiencia educativa, formativa y transversal del cuidado del medio ambiente, tan necesaria para la preservación de nuestro planeta", expresó Puppi Garrido Thielemann, coordinadora de la actividad Domo Reciclaje.

La importancia de decir: ¡Presente! en la escuela



VIVIANNE ALFARO HERNÁNDEZ
Subdirectora Apoyo Técnico Pedagógico
Servicio Local de Educación Pública, Maule Costa

La asistencia regular a clases no es simplemente una formalidad, sino un paso crucial en el camino hacia el éxito escolar y personal. La importancia de decir ¡Presente! en la escuela va más allá de cumplir con un requisito escolar; representa la oportunidad de aprovechar al máximo el tiempo dedicado a aprender y crecer.

Primero y, ante todo, la asistencia regular a clases proporciona a los estudiantes un acceso directo al proceso de aprendizaje. La interacción en el aula, la participación en discusiones y la retroalimentación directa de los docentes son componentes esenciales para una educación de calidad. Cada día de ausencia no solo implica perderse la enseñanza de nuevos conceptos, sino también la oportunidad de consolidar y aplicar el conocimiento previamente adquirido.

Además, la importancia de decir ¡Presente! en la escuela fomenta el desarrollo de habilidades fundamentales para la vida como la disciplina, la responsabilidad y la puntualidad, valores que se cultivan mediante la práctica diaria. Facilitando, también, la construcción de relaciones significativas con compañeros, compañeras, docentes y asistentes de la educación, lo que contribuye al desarrollo emocional y al sentido de pertenencia. Estas habilidades no solo son relevantes en el contexto escolar, sino que también sientan las bases para el éxito en el ámbito laboral y en la vida diaria.

La importancia de decir ¡Presente! en la escuela va más allá de cumplir con un requisito escolar; representa la oportunidad de aprovechar al máximo el tiempo dedicado a aprender y crecer.

En 2023, el promedio nacional de asistencia mejoró respecto al 2022, pues entre marzo y noviembre aumentó de 83,5% a 84,9%. Sin embargo, todavía no se han podido recuperar las cifras prepandémicas: en 2018 la asistencia fue de 88,9%, lo que se ha convertido en un problema que afecta a las comunidades educativas de todo el mundo.

Pero ¿cuáles son las consecuencias de faltar a la escuela más de 20 días al año, ya sean continuos o discontinuos? En prekínder o kínder genera un daño equivalente a dos meses de atraso en matemáticas o lectoescritura; en estudiantes de enseñanza básica y media, independiente del nivel socioeconómico y tipo de escuela, tienen peor desempeño en matemáticas, ciencias y lectura que sus compañeros y compañeras; la probabilidad de abandonar la escuela es significativa y peligrosamente más alta; y una vez adultos, tendrán mayores dificultades de empleabilidad, inestabilidad laboral, mayores períodos de cesantía y bajos sueldos. A nivel emocional genera sensación de pérdida de identidad de los estudiantes,. respecto de sus compañeros y compañeras, docentes y escuela, y aumenta la frecuencia de las interacciones negativas y la desconexión social de esos estudiantes cuando regresan después de haber estado ausentes.

¿Qué hacer para lograr una mayor asistencia a clases? Debemos ampliar la mirada a una trayectoria escolar positiva del estudiante, recorrido que pone el énfasis en las fortalezas y recursos que promueven el compromiso, participación y generación de vínculos en cada niño, niña y joven, al interior de cada comunidad educativa y en una perspectiva territorial, identificando experiencias y factores que facilitan el cumplimiento del derecho a una educación de calidad a cada estudiante en forma individualizada.

No olvidemos que la sala de clases es el escenario donde se escriben los primeros capítulos del futuro de los niños, niñas y adolescentes. Cada día de asistencia es una página en blanco, esperando ser llenada con su determinación, curiosidad y crecimiento. Los invito a ¡Ir a clase y decir presente todos los días en la escuela!

Quien salva una vida salva al mundo entero



RODRIGO SERRANO
Vicepresidente de Innovación y Desarrollo
Wisetrack Corp

Dejando de lado los causados por fuerzas de la naturaleza, en general todos los accidentes son evitables. Las 1.645 vidas perdidas y 6.223 lesionados graves el 2023 en Chile, producto de accidentes de tránsito, sumado a todo el daño y sufrimiento a miles de familias afectadas pudo haberse evitado.

"Velocidad imprudente", "Conducción irresponsable y falta de atención", "Conducción en condiciones físicas deficientes", "Imprudencia del peatón", "Maniobras temerarias", "Conducción bajo influencia del alcohol o drogas", "Desobedecer señales del tránsito", etc. tienen muy pocas atenuantes reales y creíbles y a todas luces dan un veredicto de: Culpable.

Culpable el conductor irresponsable y temerario, culpable el peatón confiado y distraído, culpable el empleador de ese conductor que exige, le permite o no controla el conducir más de las horas razonables, culpable la ley que cobra impuestos "de lujo" a elementos de seguridad en los vehículos, culpable el legislador que aprobó esa ley, culpables las normativas latinoamericanas con exiguas exigencias de seguridad a los vehículos que se pueden comercializar, culpables los organismos que permiten esas normativas, culpables las concesionarias de autopistas que gastan el mínimo exigido en elementos de protección y culpables los gobiernos que establecieron las bases con esas exigencias mínimas.

Las tecnologías de seguridad activas y pasivas son herramientas fundamentales para evitar que, el más mínimo error, sea mortal, pero no son suficientes para cambiar conductas, la única forma real de hacer de las rutas un lugar más seguro.

Evitar accidentes y salvar vidas es responsabilidad de todos: de los generadores de carga que contratan los servicios de los transportistas y les asignan los viajes y actividades y les exigen estándares y dispositivos de seguridad, de los transportistas que contratan, capacitan y remuneran a los conductores con distintos incentivos y que además adquieren los sistemas y dispositivos de seguridad, de los conductores que deben saber cuándo levantar la mano si no están en condiciones adecuadas para conducir, que deben aprovechar y cuidar los dispositivos que se diseñaron para cuidarlos a ellos y que deben actuar con la responsabilidad que le compete a su rol en las rutas por donde transitan, de todos los demás conductores y peatones que comparten calles y caminos y en general de cada uno de nosotros que nos podemos transformar, de un momento a otro, en victima o victimario, afectando directa o indirectamente a muchas otras más personas.

Las tecnologías de seguridad activas y pasivas son herramientas fundamentales para evitar que, el más mínimo error, sea mortal, pero no son suficientes para cambiar conductas, la única forma real de hacer de las rutas un lugar más seguro.

Es fundamental aprovechar las tecnologías y acompañarlas de procedimientos, capacitaciones, incentivos, intervenciones y lo que sea necesario para lograr 5 actitudes claves que harán la diferencia en nuestro comportamiento frente al volante: Responsabilidad, Empatía, Altruismo, Previsión y Sentido del Deber.

Cada uno de ellos, en su propia dimensión, nos permitirá Salvar al Mundo, salvando vidas.

new.diariolaprensa.cl | diariolaprensa | @diario_laprensa | diariolaprensa.cl

PRONÓSTICO DEL TIEMPO

Ciudad	Mínima	Máxima	Estado
CURICÓ	6 Grados	17 Grados	Parcialmente nuboso
TALCA	6 Grados	16 Grados	Parcialmente nuboso
LINARES	6 Grados	15 Grados	Cubierto
CAUQUENES	5 Grados	15 Grados	Cubierto

FARMACIAS DE TURNO - CURICÓ

BARATITA — Merced 239, Local 103

SOLUFARMA — Avda. Balmaceda 438 - A

UNIDAD DE FOMENTO

Fecha	Valor
31 Mayo	$ 37.438,91
1 Junio	$ 37.444,94
2 Junio	$ 37.450,96

SANTO DEL DÍA

JUVENAL

UNIDAD TRIBUTARIA

JUNIO $ 65.770

I.P.C.

ABRIL 0,5 %

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

(PARA TODAS LAS COMUNAS DE LA REGIÓN DEL MAULE)

Servicio	Número
SERVICIO DE URGENCIA DE AMBULANCIAS	131
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133
POLICÍA DE INVESTIGACIONES	134
FONODROGAS	135
FONOFAMILIA	149
FONO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	1455

La Prensa



FUNDADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 1898
125 Años al servicio de la comunidad

PROPIETARIA:
Emp. Periodística Curicó Ltda.

PRESIDENTE:
José Ramón Palma Moraga
DIRECTOR:
Víctor Massa Barros
EDITORA GENERAL:
María José Barroso Esteban
REP. LEGAL:
Manuel Massa Mautino
DOMICILIO:
Sargento Aldea Nº 632
Fono: 752 310 132
email:
director@diariolaprensa.cl
avisos@diariolaprensa.cl
TALCA
1 Oriente 1294
Fonos: 712 218 482 - 712 215 833
email:
talcaventas@diariolaprensa.cl

Trabajo que rinde frutos

Hace algunos días, la comunidad se estremeció con el homicidio de un joven universitario de 24 años, Alexis Ramírez, quien fue asesinado en el Parque Cerro Carlos Condell de Curicó, cuando compartía con una amiga.
La víctima fue atacada por cuatro sujetos, quienes para robar lo poco que portaba en ese momento, le propinaron una certera estocada en la zona toráxica, que terminó con su vida.
Gracias a la impecable labor de la Brigada de Homicidios de la PDI Curicó, y las labores investigativas que realizaron, estos cuatro delincuentes ya se encuentran tras las rejas. Pasaron muy pocos días y estos sujetos fueron capturados para enfrentar la justicia.
Además, por otra parte, nos enteramos de la detención de once antisociales, integrantes de una banda criminal que se dedicaba a la compra y venta de droga en el sector San Miguel del Piduco en la capital regional del Maule.
Gracias a una extensa investigación a cargo de la Unidad de Análisis Criminal y Alta Complejidad de la Fiscalía y el trabajo del OS7 de Carabineros, se logró decomisar 8 mil dosis que podrían haber sido sacadas a la venta para consumidores. De hecho, se requirió el apoyo de efectivos policiales de las regiones de O´Higgins y Ñuble, y con ello se logró incautar cocaína, pasta base, marihuana y droga sintética tusi.
Todo esto que les contamos no es casualidad, no es obra del destino o fue resultado de un golpe de suerte.
En ambos casos hay un trabajo coordinado, donde Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones y la Fiscalía, trabajan de manera eficiente, coordinada y de manera profesional; en algunos casos, como el de Talca, con meses de investigación dedicada; y, por otra parte, con lo que pasó en Curicó, con diligencias inmediatas, que permitieron la captura de los cuatro imputados.
Si bien también conocimos personal policial que fue detenido por diversos delitos, tenemos que entender que ellos son la excepción, porque la mayoría de nuestros funcionarios de la PDI y Carabineros son personas honestas, que nos cuidan y están dedicados a terminar con el crimen y la delincuencia.
Vayan nuestras felicitaciones a todos quienes trabajan para hacer de Chile un país más seguro.

CARTA AL DIRECTOR

Día Mundial del Medio Ambiente: No botar lo que podemos "upgradear"

FRANCISCO SILVA
Country Manager Chile-Perú de Kingston Technology

El próximo miércoles 5 de junio es el Día Mundial del Medio Ambiente, una fecha para reflexionar sobre cómo podemos reducir la Huella de Carbono. Solo en Chile, se estima que en un año se desechan cerca de 200 toneladas de aparatos eléctricos y electrónicos, lo que equivale a más de 11 kilos por persona .
No obstante, desde la arista tecnológica hay distintas maneras de mitigar los desechos. Una de las más eficaces -y por cierto, también muy conveniente para el bolsillo- es extender la vida útil de computadores que a simple vista parecen obsoletos, reemplazando algunos de sus componentes internos, y de esta forma, aumentando su performance.
¿Es necesario ser un experto para hacerlo? No necesariamente. Los componentes "upgradeables" son principalmente discos duros, que debido a sus partes mecánicas tienden a ser más lentos, instalando en su lugar unidades de estado sólido (SSD), que mejoran el rendimiento general del equipo, además reemplazar las memorias RAM por versiones más evolucionadas, tanto en formato como en capacidad. Esto es vital para que el equipo se desempeñe de forma correcta en multitareas.
El Día Mundial del Medio Ambiente es la gran oportunidad para reflexionar sobre qué tareas podemos realizar en lo inmediato para reducir los desechos, y un buen punto de partida puede ser ese viejo computador.

CARTA AL DIRECTOR

Descentralización de la delincuencia

ÁLVARO ROMÁN

Señor director:

La delincuencia y en particular los homicidios han ido al alza el 2024. Así lo demuestra el último informe de la Fiscalía Nacional, que da cuenta de un tipo de criminalidad y violencia más alta que años anteriores. Escribo desde la preocupación que existe en las regiones, principalmente del Maule, lugar en el que hace una semana un estudiante universitario de 24 años perdió la vida, tras un asalto en el cerro Carlos Condell de Curicó.
Qué duda cabe que el Estado se está quedando atrás y la falta de gestión local es deficiente frente a la ola delictual que nos atraviesa, en que el crimen se ha tomado lugares públicos que tenían una impronta de concurrencia familiar o deportiva. Es por esto que necesitamos que se ponga el acento en crear las condiciones y trabajar para recuperar dichos espacios que pertenecen a todos los chilenos y chilenas, los que día a día se restan de asistir a estos lugares y llevar una vida normal, ¿Seguirá ocurriendo?, es lo que los vecinos asediados por la inseguridad se preguntan día a día.

¿Qué beneficios trae Internet como bien de uso público?

VÍCTOR OPAZO CARVALLO
Gerente General de Netline

Ya es casi un hecho. Estamos a punto de lograr que Internet sea reconocido como un bien de uso público para todos los habitantes del país, similar a la telefonía en la actualidad. Solo falta que los acuerdos sean refrendados por la Cámara Baja.
Esto es especialmente relevante para la población y las actividades económicas que hoy se encuentran incomunicadas o en zonas rurales y/o aisladas.
Es difícil pensar, sobre todo si se vive en zonas urbanas de distintas partes del país, que aún existan localidades completas sin acceso a Internet. Pero es cierto, e, incluso, todavía se dan casos de empresas y servicios que operan en lugares apartados y que deben lidiar con la falta de este bien para llevar a cabo sus actividades productivas.
Afortunadamente, para lograr una conexión total para todo Chile, existen soluciones inalámbricas y de gran envergadura, que pueden alcanzar velocidades de conexión de hasta 10Gbps. Estas soluciones son simétricas, lo que significa que garantizan velocidad de carga y descarga equivalentes. Además, son completamente dedicadas, lo que las transforma en mucho más seguras que el cable.
Solo queda esperar que esta nueva figura entre en acción lo antes posible, para poder asegurar que nuestro país esté completamente conectado. Y no solo eso, sino uno con enlaces de gran calidad y seguridad.

CHARLA EDUCATIVA

Niños en Curicó aprenden sobre ciencias, energías renovables y cambio climático

A cargo de Carlos Restrepo y Ángel Maureira. El centro científico MIGA organizó una charla para alumnos de cuarto y quinto básico de la Escuela Ernesto Castro. La presentación incluyó experimentos en vivo y la proyección del primer capítulo de la serie "Draco el amoníaco".

CURICÓ. MIGA tiene entre sus objetivos llevar la ciencia fuera de los laboratorios de investigación, teniendo como uno de los focos principales estudiantes de enseñanza básica. Por ello, desde comienzos de 2024, que diferentes investigadores han realizado charlas en colegios a lo largo del país, y ahora fue el turno de Curicó.

Cada actividad está diseñada para enseñar conceptos básicos relacionados con energías renovables, cambio climático, calentamiento global y cuidado del medio ambiente, finalizando con un enfoque en el amoníaco: qué es y por qué debería ser verde. Además de láminas didácticas, hay videos, trivias de preguntas e incluso el primer capítulo de la serie animada "Draco, el amoníaco", que el centro MIGA acaba de lanzar y que está disponible para verla en su canal de YouTube.



Niños de la Escuela Ernesto Castro participaron en la charla educativa de MIGA.

En esta ocasión, la charla educativa se realizó en la Escuela Ernesto Castro en Curicó, donde investigadores de MIGA con sede en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Talca fueron los responsables de la enseñanza. Carlos Restrepo y Ángel Maureira compartieron con los alumnos y mostraron experimentos relacionados con su investigación, incluyendo lo que puede hacer un motor de amoníaco en un automóvil.

CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

El objetivo final de estas actividades es crear conciencia en los más pequeños sobre el cuidado del medio ambiente. Como bien mencionó Carlos Restrepo, "se puede empezar con pequeños cambios que son importantes. Para nosotros como MIGA es muy importante compartir conocimiento con la comunidad, en especial con los más pequeños que siempre demuestran mucho interés. Esperamos dar a conocer el amoníaco como vector energético de manera que todos entiendan su potencial y que junto al hidrógeno son los combustibles del futuro", señaló el investigador de MIGA.

En tanto, Francisca Castillo, encargada de la Unidad Técnica Pedagógica de la Escuela Ernesto Castro, comentó que "es una experiencia enriquecedora porque permite que nuestros estudiantes conozcan desde otras perspectivas, y con otros profesionales, cómo ellos pueden ser parte del cuidado del medio ambiente. Es muy importante que conozcan conceptos nuevos como es el uso del amoníaco como energía sustentable en el tiempo, y qué mejor que sea desde pequeños. Me parece una excelente estrategia que ellos puedan vivenciar, observar, escuchar la problemática que está sucediendo en nuestro planeta. Como institución creemos que los niños son el cambio y lo que hizo MIGA fue una propuesta novedosa, interactiva y dinámica, fue una experiencia de aprendizaje para todos", dice Francisca Castillo.

Para final de semestre, MIGA realizará una nueva charla en la ciudad de Valdivia, liderada por el equipo de investigadores con sede en la Universidad Austral. Este nuevo hito permitirá a MIGA difundir su labor en varias ciudades del país y fomentar el interés por la ciencia y el cuidado del planeta.



Los estudiantes escucharon atentamente las explicaciones de los expositores.



En la oportunidad, participaron en experimentos en vivo y la proyección del primer capítulo de la serie "Draco el amoníaco".

DIPUTADO HUGO REY MARTÍNEZ

Valoran aprobación de solicitud que busca suspender la implementación de los SLEP

Cámara Baja. La idea es que su continuidad sea condicionada a un análisis por parte de un organismo internacional especializado en materia educativa.

VALPARAÍSO. El diputado por el distrito 17, Hugo Rey Martínez (Renovación Nacional, RN), valoró la aprobación, por parte de la Cámara Baja, de la resolución que plantea, al Presidente de la República, suspender a nivel nacional la implementación de los SLEP (Servicios Locales de Educación Pública) y del nuevo sistema de educación pública, condicionando su continuidad a un análisis por parte de un organismo internacional especializado en dicho ámbito.

A juicio de Hugo Rey, quien es subjefe de la bancada de RN e integrante de la comisión de Educación de la Cámara de Diputados, la aludida solicitud se justifica debido a la presencia de una "serie de nudos críticos", los que "han sido reconocidos por especialistas, por académicos, por instituciones y organizaciones en el país", quien, dijo, coinciden con lo que el propio parlamentario ha expuesto en las distintas instancias en las cuales ha podido interactuar con el propio Ministerio de Educación.



"Lo que buscamos con esta solicitud de resolución que fue aprobada es que justamente se paralice, se suspenda la implementación de los Servicios Locales a nivel nacional", recalcó al respecto, el diputado Hugo Rey.

ARGUMENTOS

"Que esto sea avalado por un organismo internacional para nosotros es tremendamente importante, porque validaría toda la crítica que hay respecto del sistema, que está pesimamente mal evaluado por la misma comunidad y daría los argumentos para justamente suspender y esperar todas las mejoras que hay que realizar, que es algo que hemos estado pidiendo en forma constante", subrayó Rey.

"Por sobre todo lo que buscamos justamente con esta solicitud de resolución es mejorar el sistema, que se evalúe completamente y que tengamos la posibilidad de mejorar para que si se vuelve a implementar nuevamente a partir de ese análisis, se pueda hacer de buena manera, de buena forma", recalcó.

VULNERACIÓN

Relacionado a lo que precisamente ha sido el proceso de implementación de los SLEP, el diputado Hugo Rey dio cuenta de la "vulneración de los derechos fundamentales" de miles de estudiantes, a raíz de lo acontecido en la Región de Atacama, donde miles de estudiantes perdieron meses de clases, "debido a que no se estaban cumpliendo los compromisos adquiridos por el ministerio (De Educación), por las autoridades, con las comunidades educativas". "Es por eso, que hemos hecho esta denuncia, por esta vulneración de derechos fundamentales para miles de estudiantes de la Región de Atacama", cerró.

MERCEDES BULNES

Diputada dio a conocer que fue diagnosticada con cáncer

TALCA. A través de un registro audiovisual, la diputada por el distrito 17 (provincias de Curicó y Talca), Mercedes Bulnes dio a conocer que fue diagnosticada con cáncer.

Al momento de compartir dicha información, la parlamentaria estuvo acompañada de su esposo, el abogado Roberto Celedón.

"Quiero compartir con todos ustedes algo muy personal. Se me diagnosticó un cáncer, esto quiere decir que voy a tener que enfrentar la quimioterapia como he enfrentado tantas cosas difíciles en mi vida, junto a mi marido", indicó.

Junto con ello, Bulnes recalcó que el citado escenario no será impedimento para continuar con las labores asociadas al rol encomendado tras resultar electa como diputada.

"Me comprometí hace dos años cuando fui electa a trabajar por el Maule, por la justicia, por la igualdad, por los derechos de todos, voy a seguir trabajando como lo he hecho siempre. Tengo fuerza y energía para hacerlo. Estoy segura de que vamos a salir adelante", dijo.

"Eso es lo importante, tenemos que seguir trabajando junto al Gobierno del Presidente (Gabriel) Boric, junto a toda la gente que quiere un cambio real para este país, eso es lo que tenemos que hacer y eso es lo que yo me comprometí a hacer y eso es lo que voy a cumplir, acató.

Por último, sin entrar en mayores detalles respecto al citado diagnóstico, la parlamentaria agradeció el apoyo que "mucha gente" ya le ha manifestado. "No es el primer desafío que he enfrentado en mi vida, no es el peor y ciertamente voy a salir adelante", cerró la abogada de profesión.



En una declaración pública, la diputada Mercedes Bulnes confirmó que fue diagnosticada con cáncer, por lo cual deberá ser sometida a quimioterapia.

Breves

Gimnastas de rítmica se dan cita en Talca



El Gimnasio Regional Manuel Herrera Blanco, será escenario hoy y mañana, del Control Clasificatorio Zona Centro, con miras a la gran final nacional Fedenagichi 2024.
La competencia reunirá a las mejores exponentes del nivel formativo, niveles B y C; y se inicia hoy, a las 8:00 horas, con la primera jornada, para luego continuar el domingo a la misma hora bajo la organización del Club Valeska González de Talca. El control de la competencia está a cargo de jueces de la Fedegichi.

Lima sede oficial de los XX Juegos Panamericanos 2027

En una emotiva y protocolar ceremonia en el Palacio de Gobierno de Lima, y con la presencia de la Presidenta de la República, Dina Boluarte; el ministro de Educación, Morgan Quero; el presidente de Panam Sports, Neven Ilic; el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga; el presidente del Instituto Nacional de Deportes (IPD), Guido Flores y el presidente del Comité Olímpico peruano, Renzo Manyari, entre otras autoridades; se realizó la firma oficial del contrato entre el Gobierno Peruano, la Municipalidad de Lima, el Comité Olímpico Peruano y Panam Sports para la organización de los XX Juegos Panamericanos a realizarse en Lima el 2027.
Este es el segundo hito de la XX Versión de los Juegos, tras el triunfo de Lima sobre Asunción el pasado 12 de marzo en la ciudad de Miami, Estados Unidos.

ASCENSO FEMENINO:

Curicó Unido juega hoy en Chillán



El equipo femenino de Curicó Unido, se desplaza hoy con rumbo a Chillán, para enfrentar a su similar de Ñublense, por el Campeonato del Ascenso 2024.
El plantel albirrojo, que viene de superar a Rangers de Talca en el complejo “Raúl Narváez”, enfrentará al representativo de los “Diablos Rojos” al medio día en el remozado Estadio Nelson Oyarzún Arenas de Chillán, y por primera vez el fútbol femenino de la ciudad hará uso de sus dependencias, lo que será toda una novedad también para las curicanas, producto de una iniciativa del alcalde de Chillán, Camilo Benavente, y el gerente general de Ñublense, Francisco Mardones.

DE LA FEDENAGICHI

SELECTIVO DE GIMNASIA AERÓBICA

Competencia. Exponentes de aeróbica de clubes de Santiago y provincias, se dan cita hoy en el Gimnasio de La Granja.

CURICÓ. El Club Balance Sport de Curicó, será el anfitrión de la fecha extraordinaria de la Copa Chile de gimnasia aeróbica que patrocina la Federación Deportiva Nacional de Gimnasia de Chile, y que durante todo el día hoy, se realizará en el gimnasio de La Granja de Curicó.
Según el técnico curicano, Luis Pichicón, a la cita vienen gimnastas de varios clubes que buscan puntos para el ranking nacional.
La competencia está confirmada a partir de las 10:00 horas, para luego continuar durante la tarde hasta las 18:00 horas, con el cierre de la ceremonia de premiación.
Pichicón comentó también parte de su rica experiencia vivida en Europa, hasta donde llegaron con un cuarteto de gimnastas a Francia para participar en un torneo de alto nivel, y luego lo hicieron en República Checa para competir por una invitación.
“Realmente fue una linda experiencia la vivida en Francia con cuatro de nuestras mejores gimnastas Antonia Urzúa, Valentina Donoso, Isidora Molina y Amanda Navarro, quien ya están clasificadas para competir en el Sudamericano de Brasil”.
Respecto a la competencia de hoy en Curicó, se confirmó la presencia de la encargada de la comisión técnica nacional de la Fedenagichi la curicana Natalia Bravo.



Gimnastas de aeróbica del Club Balance Sport de Curicó, anfitrionas de la Copa Chile.

ESTADIO LA GRANJA

ATLETAS SE DAN CITA EN TORNEO ANIVERSARIO DE ATLÉTICO LICEO

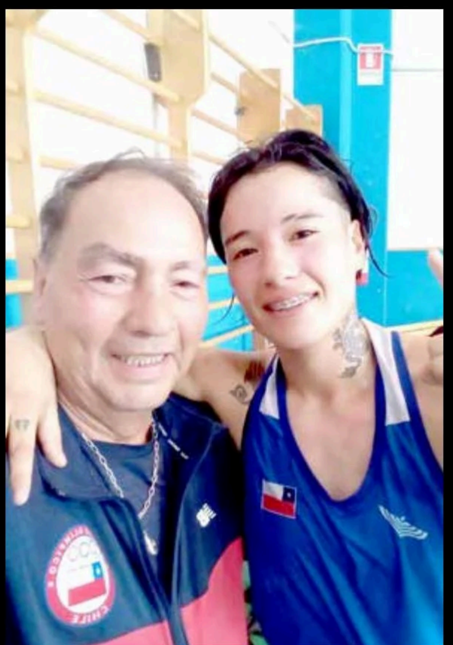
Jornada. Hoy desde las 10:00 horas.



Atletas compiten hoy en La Granja.

CURICÓ. Entre las 10:00 y las 18:30 horas de hoy, se realiza el tradicional Torneo Aniversario N°47 del Atlético Liceo de Curicó.
La organización de la competencia, que se disputa durante todo el día en el estadio La Granja, tiene un registro de 39 equipos confirmados desde las zonas de Santiago a Cauquenes, con inscripciones cercanas a los mil atletas que intervendrán en diferentes pruebas de pista, campo y lanzamientos.
La presidenta de Atlético Liceo, María José Molina, junto al equipo directivo, tiene todo previsto para no dejar ningún detalle sin resolver para que la competencia sea todo un éxito como en anteriores ediciones.
En cuanto a las categorías, se mencionó que son ocho desde Cachorros a Prepenecas, Penecas, Preparatoria, Infantil, Intermedia, Todo Competidor y Senior.
El control estará a cargo de jueces locales.

Fotonoticia



Boxeo se queda sin proyecto

Sumado a la derrota de Denisse Bravo frente a rival gala, en el Preolímpico de Tailandia, Daniel “Curicó” Canales comunicó una segunda decepción para el deporte de los puños. Se trata del fracasado proyecto presentado al 8% del FNDR que no verá la luz, ya que el ejecutante no cumplió con las expectativas, pese a que la Corporación de Deportes le cancela honorarios.
Lamentable por el boxeo curicano.

PRIMERA RUEDA DEL CAMPEONATO 2024

COMIENZA LA ÚLTIMA FECHA DEL ASCENSO

Programación. Hoy se juegan tres partidos, mañana domingo dos y el lunes otros tres. Curicó Unido visita a Deportes Antofagasta mañana pasado el mediodía, en tanto Rangers jugará la noche del lunes en el estadio Fiscal frente a Recoleta. Se juega la fecha 15 que cierra la primera mitad del torneo.

RODRIGO ORELLANA SALAZAR [Periodista]

CURICÓ. El equipo de Héctor Almandoz viaja hoy rumbo a la Región de Antofagasta, donde este domingo medirá fuerzas con los 'Pumas' de Deportes Antofagasta en el duelo final y último para ambas escuadras en la primera rueda del campeonato de ascenso 2024.
Fecha 15 que culmina este lunes dando espacio en el calendario para jugar Copa Chile, mientras a nivel continental se disputa entre el 20 de junio y el 14 de julio la Copa América 2024 en Estados Unidos.


Curicó Unido juega mañana en el norte frente a Deportes Antofagasta. (Foto CDP Curicó Unido)

LA FECHA 15

Hoy comienza a jugarse la décimo quinta fecha del ascenso chileno. A las 12:30 horas el penúltimo en la tabla, Deportes Temuco recibe la visita del puntero, Deportes La Serena en el estadio Germán Becker, mientras que desde las 15:00 horas chocarán Santiago Morning vs Deportes Santa Cruz en el estadio municipal de La Pintana y a contar de las 17:30 horas cerrando la jornada sabatina se medirán en el Ester Roa junto a la avenida Collao en el Biobío, la Universidad de Concepción vs Santiago Wanderers.
Mañana domingo se jugarán dos partidos: a las 12:30 horas en el estadio Calvo y Bascuñán se medirán Deportes Antofagasta vs Curicó Unido, mientras que por la noche, a contar de las 20:00 horas chocarán en el pasto sintético del Lucio Fariña Fernández de Quillota, el local, San Luis vs la vieja academia de Magallanes.
El lunes cerrarán esta fecha 15 tres encuentros: a las 18:00 horas en el Nicolás Chahuán de La Calera, el sorprendente Deportes Limache recibe a AC Barnechea, a las 19:30 horas en el Fiscal de Talca, Rangers será local ante Deportes Recoleta, en tanto que desde las 20:30 horas en el municipal, de San Felipe, el colista, Unión San Felipe tendrá la visita de San Marcos de Arica.

EN RECUPERACIÓN

"Enviamos un afectuoso saludo a nuestro canterano y volante Iván Garrido quien fue intervenido quirúrgicamente por el doctor Ariel Valle en la Clínica Meds de Santiago. Iván sufrió finalmente una fractura en su tobillo derecho desplazada en peroné y meleolo tibial posterior con daños ligamentarios múltiples, por lo que debió ser intervenido exitosamente su tobillo derecho y se perderá todo lo que resta de temporada. Esperamos que el tiempo de recuperación sea el menos posible y desde ya toda la fuerza para verte pronto nuevamente en cancha", señalaron los albirrojos en sus redes sociales oficiales comunicando la positiva operación resultante al canterano y volante albirrojo Iván Garrido, cuyo tiempo de recuperación se estima en al menos ocho meses.



Pos	Club	Pts
1°	Deportes La Serena	30
2°	**RANGERS**	**26**
3°	Deportes Limache	25
4°	Magallanes	23
5°	Deportes Antofagasta	23
6°	A.C. Barnechea	23
7°	Deportes Santa Cruz	21
8°	San Marcos de Arica	19
9°	San Luis	19
10°	Deportes Recoleta	19
11°	U. de Concepción	17
12°	Santiago Morning	16
13°	**CURICÓ UNIDO**	**15**
14°	Santiago Wanderers	14
15°	Deportes Temuco	12
16°	Unión San Felipe	4

PROGRAMACIÓN

DECIMOQUINTA FECHA

SÁBADO 1

12:30 Deportes Temuco vs. Deportes La Serena
15:00 Santiago Morning vs. Deportes Santa Cruz
17:30 U. De Concepción vs. Santiago Wanderers

DOMINGO 2

12:30 DEPORTES ANTOFAGASTA VS. CURICÓ UNIDO
20:00 San Luis vs. Magallanes

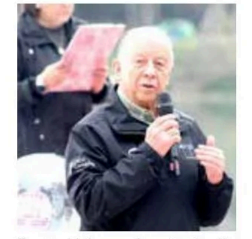
LUNES 3

18:00 Deportes Limache vs. A.C. Barnechea
19:30 RANGERS VS. DEPORTES RECOLETA
20:30 Unión San Felipe vs. San Marcos de Arica

INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE

Confirman a Zenén Valenzuela como director titular del IND

TALCA. Tras un año en la subrogancia y con el objetivo de seguir contribuyendo al deporte local y nacional, el destacado profesor de Educación Física, magister en gestión de calidad, entrenador de disciplinas como atletismo y coaching certificado, Zenén Valenzuela, asumió en propiedad el cargo de titular de la Dirección Regional en el Maule del Instituto Nacional del Deporte.
Así lo comentó la propia autoridad, tras recibir la notificación de nivel central, señalando que había sorteado a cabalidad todos los requisitos para un cargo de tal magnitud.


Zenén Valenzuela agradeció la confianza con este nombramiento.

"Lo primero, es expresar el sincero y profundo agradecimiento a las autoridades que depositaron su confianza en mí. Lo segundo, es declarar el compromiso, ya que dentro del compromiso pasa todo, fuera del compromiso, no pasa nada. El compromiso con la innovación, la excelencia, con los desafíos, con las posibilidades, es lo que debemos hacer para intentar cumplir con nuestra misión y con nuestra visión", señaló Valenzuela Kleiber.
Por otro lado, el director regional destacó el grupo de trabajo con el que ya ha venido trabajando por cerca de un año: "Comentar la satisfacción de contar con un equipo como el que tenemos en el IND del Maule, que ha sido destacado a nivel nacional en reiteradas oportunidades, entonces es satisfactorio tener un equipo así, porque uno siente que los objetivos se pueden cumplir".
"También es importante declarar la gratitud con el medio y con toda la comunidad que valora lo que hacemos. La gratitud con la familia que respalda y permite que uno se desempeñe en este ámbito del quehacer social, un ámbito realmente relevante y destacado", puntualizó.

MEDICINA INTERNA

Dr. VÍCTOR MARTÍNEZ HAGEN
MÉDICO INTERNISTA.
Enfermedades respiratorias - Espirometrías - Hipertensión - Diabetes. Convenios: FONASA - Isapres, Particular.
Montt 378, Of. 32
Fonos: 752318828 - (9)83711291

MEDICINA GENERAL

Dr. GUILLERMO BAHAMONDES ESPINOZA.

Medicina General niños y adultos. Consulta: Edificio Médico Escorial, Yungay 475, 2º piso, Of. 205. **Fono: 752318865.** Horario: Lunes a viernes 17:00 a 20:00 horas. Particulares, FONASA Nivel 3.

TRAUMATOLOGÍA

Dr. JULIO HERRERA M.
ESPECIALISTA EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA

Osteoporosis, Artrosis, Pie plano, Lumbagos, niños, adultos y Adulto Mayor. Convenio FONASA e Isapres. Atención de Lunes a Viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas. Rodríguez 565. Centro Médico SAIS.

Fono 75 2317270 – 75 2310478.
Reserva hora.

PEDIATRÍA

Dr. NORMAN MERCHAK
PEDIATRA
Yungay 338. Solicitar Hora
Fono: Fax 75 2311085 - 75 2318053
de 9:30 a 12:00 - 15:30 a 17:00 Horas.

UROLOGÍA

Dr. PATRICIO BRAVO M.
URÓLOGO, UNIVERSIDAD DE CHILE
Enfermedades renales, prostata, genitales, ITU, etc.
Atención lunes, martes, jueves y viernes de las 9:00 a 12:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas.
Los miércoles no se atiende.

Pedir Hora al Fono 752318755
Chacabuco 718

Dr. ÓSCAR SÁNCHEZ VARAS

VILLOTA 170,
Solicitar hora al fono: 75 2 320400
Horario: Lunes a Jueves de 15:30 a 19:30 horas.

Dr. GUILLERMO TORREALBA ESTÉVEZ.
MÉDICO CIRUJANO, URÓLOGO U. DE CHILE

Especialista en enfermedades de riñón, vejiga, próstata y genitales. Incontinencia de orina en la mujer, adultos y niños. Atención presencial, Villota 170 of. 406 Edificio Medico San Martín Curicó y consulta médica por telemedicina. Solicitar hora de atención al fono: 75-2320400 o Whatsapp +569 90024141 u online www.cisanmartin.cl.

Talca atención UCM
Fono: 71-2635602 - 2635603 o al Whatsapp +569 61934000.



MARISOL CORREA
PREVISIÓN E INVERSIONES
Manuel Montt 357, Oficina 209 - Curicó.
CELULAR: +569 85964320
E-MAIL: mcorrea@marisolcorrea.cl
www.marisolcorrea.cl

OTORRINOLARINGOLOGÍA
OTOLOGÍA

Dr. ELEAZAR EDUARDO GRATERÓN CEDEÑO

Otorrinolaringólogo - Otólogo.
Villota 170, Curicó, VII Región, Chile. Centro Médico San Martín, Piso 2. Telefono:
752320400 Anexo: 3002.
+569 34185327
FONASA, Isapre, Particulares, Adultos y niños.

CARDIOLOGÍA

DR. SERGIO HIGUERAS DEL PINO

- Consultas y tratamiento cardiológico.
- Evaluación pre-operatoria.
- Procedimientos cardiológicos.
- Electrocardiograma de reposo.
- Holter de presión y de arritmia.
- Test de esfuerzo (ergometría).
- Evaluación a deportistas y postulantes.

Reservar hora: 998801773
+56 9 57427469 – 75-2-318666
Edificio Médico Escorial - Yungay 475
Oficina 206 – Curicó

CONTADOR

MANUEL MASSA MAUTINO
Estado 278 **Fono: 75 2310504**

ABOGADO

JOSÉ LUIS MUÑOZ ARAYA

Juicios de familia, Alimentos, Cuidado Personal, Divorcios, Separación de Bienes, Partición, Escrituras, Estudio de Títulos, Testamentos, Juicios Laborales, Ley del consumidor y otros.

Lunes a Viernes 11:00 a 13:00 horas y 17:00 a 19:00 horas.
Fonos: 075-2570583 – 92652579 – 81368406

Email:
abogadopinochet@gmail.com
jmuñozxx@gmail.com



Dr. Luis Uribe U.

- Dermatología clínica
- Procedimientos Quirúrgicos
- Crioterapia
- Cosmetología y Cosmiatría
- Laserterapia
- Depilación Láser
- Rejuvenecimiento facial
- Manchas de sol y melasmas - Rosácea
- Tatuajes - Botox - Plasma
- Acido Hialuronico

Argomedo 208 Curicó.
Celular: +56 9 9312 4042.
www.clinderma.cl

Consulta Oftalmológica
Dra. María Luisa Flores Parra
Dr. Carlos A. Flores Zavarce
Atención a adultos y niños, patologías médicas y quirúrgicas
Lunes a viernes AM y PM
Carmen 752, Edif. Renacimiento, Ofic. 304
FONO: 75-2 289051 - 981824997 .



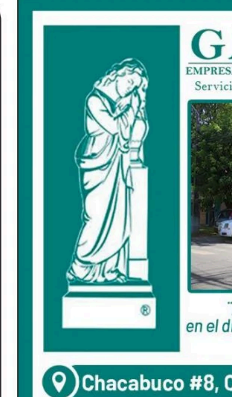
TAROT | **SRA. ESPERANZA** **EXPERIMENTADA TAROTISTA**

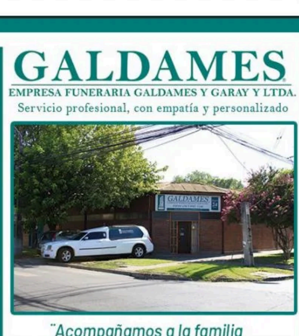
¿Tiene Problemas Familiares? ¿No prospera económicamente? ¿Mal correspondido en el amor? ¿Mala Suerte?
VENGA POR UN EXAMEN Y CONSULTA LE DIRÉ TODO EN PRIVADO.
Es muy posible que Ud. Sea victima de un maleficio, hago amarres y ligues para el amor. No sea incrédulo, el bien y el mal existen.
Atiende consultas especiales, trabajos 100% garantizados absoluta seriedad que respalda mi prestigio.
FONO RESERVA: +56 9 66523795 TALCA.

WWW.VALLEURBANOPROPIEDADES.CL



VENTAS Y ARRIENDOS DE CASAS
Departamentos en Curicó, además de oficinas y locales comerciales en el sector céntrico de la ciudad.
VENTA Y ARRIENDO DE TERRENOS AGRÍCOLAS
fundos y parcelas en distintos puntos de la región del Maule.
A solicitud de clientes, buscamos casas y departamentos para venta o arriendo en el sector oriente de Curicó.
+56 9 65098861 - +56 9 56329197









CON ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS

U. Autónoma vivió intensamente el Día del Patrimonio Cultural

"Talca en Ruta". Se realizó un recorrido patrimonial por puntos emblemáticos de la capital regional.

TALCA. Durante la última semana de mayo se celebra el Día del Patrimonio en nuestro país, instancia en que la Universidad Autónoma de Chile no quiso quedar fuera y organizó variadas actividades para disfrutar en familia, como la denominada "Talca en Ruta" con visitas guiadas por lugares históricos de la ciudad como el río Claro, la Plaza de Armas y el Museo O'Higginiano.

El director de Comunicaciones, Admisión y Extensión, Hans Heyer, recalcó que en la Universidad Autónoma se están realizando una gran cantidad de actividades de extensión cultural. "Es un recorrido patrimonial por distintos puntos emblemáticos de la ciudad, con guías que son estudiantes de la carrera de Pedagogía en Historia, quienes entregaron datos certeros de la historia, del patrimonio, de los lugares, de las características y las raíces de esta ciudad que es maravillosa".

PATRIMONIO

"Fue una experiencia positiva y muy nutritiva para nosotros como estudiantes", recalcó el alumno de 5to año de Pedagogía en Historia, Geografía y Ciencias Sociales de la UA Talca, Luciano Díaz, "estuvo muy bien organizada, se logró ir a lugares específicos, nutritivos para todas las personas, hubo una interacción súper interesante, fue muy muy provechosa para todos".

Una de las participantes que disfruto de esta ruta, fue la directora Administración Pública, Karina Doña, y agradeció la invitación a visitar algunos de los lugares con más historia de la ciudad de Talca, "los que configuran un patrimonio cultural, material e inmaterial, fuimos al Río Claro, al Museo O'Higginiano, a la Plaza de Armas en un recorrido con la familia y con lo que somos, la comunidad de la Universidad Autónoma de Chile".

A estas actividades se sumaron un entretenido cuentacuentos para disfrutar en familia, el taller "Pinta tu Patrimonio" desarrollado en la pinacoteca de la casa de estudios y la interesante charla organizada por la carrera de Arquitectura "Patrimonio del Maule".



Una de las actividades fue "Talca en Ruta", donde los participantes visitaron varios puntos emblemáticos de la ciudad.

Horóscopo

Aries [21 de marzo al 20 de abril].
AMOR: Las cosas no deben ir más allá de un mal entendido y eso depende solamente de usted en este caso. SALUD: El cómo se sienta usted depende netamente de su actitud. DINERO: Los compromisos pendientes pueden terminar pasando la cuenta. COLOR: Salmón. NÚMERO: 3.

Tauro [21 de Abril al 20 de Mayo].
AMOR: Siempre hay posibilidades de cruzarse con un nuevo amor, pero tenga cuidado si es que ya está en pareja. SALUD: Estamos en una época donde los problemas respiratorios pueden comenzar a aparecer. DINERO: Cuidado desatender sus obligaciones. COLOR: Morado. NÚMERO. 25.

Géminis [21 de Mayo al 21 de Junio].
AMOR: No reitere los mismos errores que ha cometido en el pasado, está a tiempo de hacer las cosas de un modo mejor. SALUD: Evite un problema de salud, cuidando más su alimentación. DINERO: Lo mejor será que controle su flujo de gastos. COLOR: Lila. NÚMERO: 9.

Cáncer [22 de Junio al 22 Julio].
AMOR: Los celos, sumado al orgullo, son la peor combinación que puede existir en una relación de pareja. SALUD: No debe minimizar los riesgos al descuidar su salud. DINERO: Si tiene sus cuentas al día no tendrá inconveniente alguno. COLOR: Verde NÚMERO: 4.

Leo [23 Julio al 22 de Agosto].
AMOR: Usted y su corazón deben estar primero. Antes de llamar a alguien es vital que usted se quiera a sí mismo/a. SALUD: Mucho cuidado si decide hacer deportes el día de hoy. DINERO: Preocúpese de su desempeño este nuevo mes que inicia. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 12.

Virgo [23 de Agosto al 22 de Septiembre].
AMOR: Si decide mirar hacia atrás y ver su pasado, hágalo con la intención de corregir los errores que pueda estar cometiendo ahora. SALUD: No se debe automedicar, sea responsable. DINERO: Si le ha llegado dinero trate de guardarlo para más adelante. COLOR: Azul. NÚMERO: 7.

Libra [23 de Septiembre al 22 de octubre].
AMOR: No haga cosas que terminen por pesarle en la conciencia o al final esta puede llegar a pesar demasiado. SALUD: Dejarse inundar por la angustia y la desesperación hoy no será bueno para usted. DINERO: No deje que la desmotivación afecte tanto sus labores cotidianas. COLOR: Naranjo. NÚMERO: 6.

Escorpión [23 de Octubre al 22 de Noviembre].
AMOR: Hable las cosas antes que pase más tiempo, no deje que este se le escape. SALUD: Piense mejor las cosas antes de ponerse en riesgo por una actitud alocada. DINERO: Lo importante es que trate de minimizar las pérdidas de dinero por malas inversiones. COLOR: Granate. NÚMERO: 13.

Sagitario [23 de Noviembre al 20 de Diciembre].
AMOR: Protéjase de las personas inadecuadas, pero cuidado con que esto implique aislarse de los demás. SALUD: Tómese un momento como para descansar y calmar sus nervios. DINERO: Lo peor que puede hacer es no planificar los pasos que dará. COLOR: Rosado. NÚMERO: 1.

Capricornio [21 de Diciembre al 20 de Enero].
AMOR: No tenga miedo a volver a comenzar una relación desde cero. Dese la oportunidad SALUD: Sus malos hábitos los debe erradicar completamente. Inicie de buena forma el mes de junio. DINERO: Aproveche de mejor forma sus habilidades. COLOR: Plomo. NÚMERO: 10.

Acuario [21 de Enero al 19 de Febrero].
AMOR: No haga que las cosas se vuelvan en su contra, es usted quien debe cambiar de actitud. SALUD: Preocúpese y no permita descuido o desarreglo que termine por ocasionar daños en su estado de salud. DINERO: Tiene que pensar en el mañana. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 5.

Piscis [20 de Febrero al 20 de Marzo].
AMOR: Tiene que estar más atento/a o el amor puede golpear la puerta y usted no se va a dar cuenta. SALUD: Puede poner en riesgo su vida si es que realiza una dieta sin la debida supervisión. DINERO: Busque el modo de distribuir mejor los recursos disponibles. COLOR: Violeta. NÚMERO: 21.

NOTIFICACIÓN



SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL
DE BIENES NACIONALES
1 ORIENTE N°1150 TERCER PISO
CONVENIO SANEAMIENTO GORE MAULE PROPIETARIO 2022-2023
SUBTITULO 33 ITEM 03 ASIGNACIÓN 600
COD. BIP. 40.036.846-0

SEGUNDA PUBLICACIÓN: La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales ha acogido mediante resoluciones que se indican, las siguientes solicitudes, para inscripción de propiedad en el sector y Comuna que se indica de la VII Región del Maule, conforme al D.L. 2695. Los interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición que vence el día **28 de agosto de 2024** bajo apercibimiento de ordenar la inscripción en favor del solicitante.

COMUNA DE LICANTÉN

Res. E-10932, 16 de abril de 2024, ANA DEL CARMEN RAMÍREZ ARGOÑA. 164846, SITIO A, AVENIDA LAUTARO N°0235. Sitio N°5, Superficie: 202,61 m2. NORTE: Sitio N°4 de José Eduardo Ramírez Argoña en 14,74 metros, separado por cerco; ESTE: Mónica Isabel Hernández Alvarado en 13,83 metros, separado por cerco; SUR: Sitio N°6 de Adriana de las Mercedes Ramírez Argoña en 14,51 metros, separado por cerco; OESTE: Camino Vecinal que lo separa de Marcos Antonio Farías Tello en 14,02 metros. Rol 9-4. Fojas 987, N°506 del año 2.003, del CBR de Licantén.

Res. E-10931, 16 de abril de 2024, EUGENIA ESPERANZA RAMÍREZ ARGOÑA. 162625, SITIO A, AVENIDA LAUTARO N°0235. Sitio N°2, Superficie: 115,76 m2. NORTE: Sitio N°1 de Manuel Jesús Ramírez Argoña en 6,68 metros, separado por cerco; ESTE: Flor Purísima Acuña Pérez en 16,04 metros, separado por cerco; SUR: Sitio N°3 de Juan Luis Ramírez Argoña en 7,25 metros, separado por cerco; OESTE: Camino Vecinal que lo separa de Eduardo Segundo Moraga Díaz en 18,18 metros. Rol 9-4. Fojas 987, N°506 del año 2.003, del CBR de Licantén.

Res. E-10930, 16 de abril de 2024, ADRIANA DE LAS MERCEDES RAMÍREZ ARGOÑA. 166492, SITIO A, AVENIDA LAUTARO N°0235. Sitio N°6, Superficie: 205,11 m2. NORTE: Sitio N°5 de Ana del Carmen Ramírez Argoña en 14,51 metros, separado por cerco; ESTE: Mónica Isabel Hernández Alvarado en 14,42 metros, separado por cerco; SUR: Juana Rosa Ramírez Argoña en 14,51 metros, separado por cerco; OESTE: Camino Vecinal que lo separa de Marcos Antonio Farías Tello en 13,99 metros. Rol 9-4. Fojas 987, N°506 del año 2.003, del CBR de Licantén.

Res. E-10949, 16 de abril de 2024, JOSÉ EDUARDO RAMÍREZ ARGOÑA. 162621, SITIO A, AVENIDA LAUTARO N°0235. Sitio N°4, Superficie: 207,12 m2. NORTE: Sitio N°3 de Juan Luis Ramírez Argoña en 14,89 metros, separado por cerco; ESTE: Mónica Isabel Hernández Alvarado en 14,01 metros, separado por cerco; SUR: Sitio N°5 de Ana del Carmen Ramírez Argoña en 14,74 metros, separado por cerco; OESTE: Camino Vecinal que lo separa de Marcos Antonio Farías Tello en 14,05 metros. Rol 9-4. Fojas 987, N°506 del año 2.003, del CBR de Licantén.

Res. E-10945, 16 de abril de 2024, JUAN LUIS RAMÍREZ ARGOÑA. 162612, SITIO A, AVENIDA LAUTARO N°0235. Sitio N°3, Superficie: 193,13 m2. NORTE: Sitio N°2 de Eugenia Esperanza Ramírez Argoña en trazo A-B de 7,25 metros y Flor Purísima Acuña Pérez en trazo C-D de 7,50 metros, ambos separados por cerco; ESTE: Flor Purísima Acuña Pérez en trazo B-C de 2,53 metros y Mónica Isabel Hernández Alvarado en trazo D-E de 11,50 metros, separado por cerco; SUR: Sitio N°4 de José Eduardo Ramírez Argoña en 14,89 metros, separado por cerco; OESTE: Camino Vecinal que lo separa de Marcos Antonio Farías Tello y Eduardo Segundo Moraga Díaz en trazo F-A de 13,93 metros. Rol 9-4. Fojas 987, N°506 del año 2.003, del CBR de Licantén.

Res. E-11017, 17 de abril de 2024, MANUEL JESÚS RAMÍREZ ARGOÑA. 162616, SITIO A, AVENIDA LAUTARO N°0235. Sitio N°1, Superficie: 98,37 m2. NORESTE: Avenida Lautaro en 10,71 metros; SURESTE: Flor Purísima Acuña Pérez en 10,53 metros, separado por cerco; SUROESTE: Sitio N°2 de Eugenia Esperanza Ramírez Argoña en 6,68 metros, separado por cerco; NOROESTE: Camino Vecinal que lo separa de Eduardo Segundo Moraga Díaz en 13,23 metros. Rol 9-4. Fojas 987, N°506 del año 2.003, del CBR de Licantén.

Res. E-10810, 16 de abril de 2024, LUIS HERNÁN CORDERO GAMBOA. 168049, IDAHUE CHICO S/ N°. Superficie: 349,22 m2. NORTE: Hipólito Segundo Reyes Ruz en 24,70 metros, separado por cerco; ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Roberto León Ramírez en 14,75 metros; SUR: Acceso que lo separa de Juan Manuel Cornejo Rivera en 24,92 metros; OESTE: Hipólito Segundo Reyes Ruz en 15,09 metros, separado por cerco. Rol 151-86. Fojas 885, N°467 del año 2.008, del CBR de Licantén.

Res. E-10769, 15 de abril de 2024, GLORIA DEL PILAR SANDOVAL FOURNET. 164642, LORA. Superficie: 373,41 m2. NORESTE: Honorilda Gajardo Valenzuela en 35,90 metros, separado por cerco; SURESTE: Honorilda Gajardo Valenzuela en 10,36 metros, separado por cerco; SUROESTE: Rafael Antonio Reyes Morales en 36,29 metros, separado por cerco; NOROESTE: Camino Público de Iloca a Licantén en 10,38 metros. Rol 163-16.

COMUNA DE VICHUQUÉN

Res. E-10759, 15 de abril de 2024, HUGO SEGUNDO JIMÉNEZ CARRIZO. 162032, LAS PUERTAS. Superficie: 518,27 m2. NORTE: Armando Correa Urquiola en 16,61 metros, separado por cerco; ESTE: Ruth Mery Jiménez Lagos en 31,12 metros, separado por cerco; SUR: Camino Interior que lo separa de Tristán del Carmen Jiménez Carrizo y María Ester del Carmen Correa Cordero en 15,79 metros; OESTE: Orlinda del Carmen Arredondo Bruna en 38,29 metros, separado por cerco. Rol 141-55. Fojas 171 vta., N°186 del año 1.973, del CBR de Licantén.

Res. E-10713, 15 de abril de 2024, ORLINDA DEL CARMEN ARREDONDO BRUNA. 162030, LAS PUERTAS. Superficie: 537,03 m2. NORTE: Armando Correa Urquiola en 14,51 metros, separado por cerco; ESTE: Hugo Segundo Jiménez Carrizo en 38,29 metros, separado por cerco; SUR: Camino Interior que lo separa de María Ester del Carmen Correa Cordero y Elba Rosa Jiménez Cordero en 13,29 metros; OESTE: Iris del Carmen Jiménez Carrizo en 44,30 metros, separado por cerco. Rol 141-55. Fojas 171 vta., N°186 del año 1.973, del CBR de Licantén.

Res. E-10692, 15 de abril de 2024, MARIA ESTER DEL CARMEN CORREA CORDERO. 162027, LAS PUERTAS. Superficie: 468,26 m2. NORTE: Camino Interior que lo separa de Orlinda del Carmen Arredondo Bruna y Hugo Segundo Jiménez Carrizo en 14,93 metros; ESTE: Tristán del Carmen Jiménez Carrizo en 29,61 metros, separado por cerco; SUR: Vista Hermosa Inversiones Forestales Spa en 15,01 metros, separado por cerco; OESTE: Elba Rosa Jiménez Cordero en 33,48 metros, separado por cerco. Rol 141-55. Fojas 171 vta., N°186 del año 1.973, del CBR de Licantén.

Res. E-10668, 12 de abril de 2024, IRIS DEL CARMEN JIMÉNEZ CARRIZO. 162024, LAS PUERTAS. Superficie: 490,04 m2. NORESTE: Armando Correa Urquiola en 14,03 metros, separado por cerco; ESTE: Orlinda de Carmen Arredondo Bruna en 44,30 metros, separado por cerco; SUR: Camino Interior que lo separa de Elba Rosa Jiménez Cordero en 11,86 metros; OESTE: Camino Público de Licantén a Concaven en 56,22 metros. Rol 141-55. Fojas 171 vta., N°186 del año 1.973, del CBR de Licantén.

Res. E-10421, 11 de abril de 2024, RUBÉN EDUARDO TOLEDO ROZAS. 152664, BOYERUCA, AVDA. GOBERNADOR ROBERTO DE LA FUENTE MARCHANT S/ N°. Superficie: 131,68 m2. NORTE: Camino Público de Playa Boyeruca a Lo Valdivia (Avenida Gobernador Roberto de la Fuente Marchant) en 14,76 metros; ESTE: Caupolicán de la Fuente Rojas en 7,02 metros, separado por cerco; SUR: Tucapel de la Fuente Rojas en 15,42 metros, separado por cerco; OESTE: Carlos Augusto González Zumaeta en 10,58 metros, separado por cerco. Rol 163-84. Fojas 1.625, N°432 del año 2.015, del CBR de Licantén.

COMUNA DE ROMERAL

Res. E-13669, 09 de mayo de 2024, JUNTA DE VECINOS AMPURDAN. 183671, P. P. "AMPURDAN". Superficie: 48,00 m2. NORTE: Callejón Ampurdan en 8,00 metros; ESTE: Sociedad Agrícola Santa Paulina Ltda. en 6,00 metros, separado por muro medianero; SUR: Sociedad Agrícola Santa Paulina Ltda. en 8,00 metros, separado por muro medianero; OESTE: Sociedad Agrícola San Paulina Ltda. en 6,00 metros, separado por muro medianero. Rol 32-120. Fojas 6.407 vta., N°3.589 del año 2.008, del CBR de Curicó.

Res. E-13683, 09 de mayo de 2024, JUNTA DE VECINOS SANTA CATALINA GUAICO BAJO. 185669, CALLEJÓN SANTA CATALINA LOTEO EL ESCUDO (PARTE). Superficie: 476,06 m2. NORTE: Elvira del Carmen Palma Piña en trazo A-B de 10,52 metros, separado por muro medianero y trazo C-D en 9,18 metros, separado por cerco y Acceso en trazo D-E de 10,75 metros; ESTE: Agrícola Fundo Santa Catalina del Romeral Limitada en trazo E-F de 17,77 metros, separado por muro medianero; SUR: Norma Magdalena Millaqueo Caniumil en trazo F-G de 30,48 metros, separado por cerco; OESTE: Elvira del Carmen Palma Piña en trazo G-A de 11,88 metros, separado por cerco y trazo B-C de 5,35 metros, separado por muro divisorio. Rol 31-47. Fojas 6.725 vta., N°4.022 del año 2.006, del CBR de Curicó.

COMUNA DE MOLINA

Res. E-1983, 07 de diciembre de 2023, MARÍA PURÍSIMA RETAMAL ROA. 135560, PREDIO HIJUELA EL CARMEN, EL YACAL. Superficie: 304,01 m2. NORTE: Silvia Larraguibel Stieb y otros en 13,98 metros, separado por pandereta; ESTE: Fernando Arenas Varas en 22,20 metros, separado por cerco; SUR: Camino de Acceso que lo separa de Leonardo Vergara Gaete y Angélica Varas Cea en 13,96 metros; OESTE: Área Verde Villa Esperanza Joven en 21,69 metros, separado por pandereta. Rol 641-225. Fojas 2.078, N°1.042 del año 2.009, del CBR de Molina.

Res. E-1986, 07 de diciembre de 2023, LEONARDO HUMBERTO VERGARA GAETE. 135537, PREDIO HIJUELA EL CARMEN, EL YACAL. Superficie: 311,90 m2. NORTE: Camino de Acceso que lo separa de Fernando Arenas Varas y Óscar Rioseco en 14,82 metros; ESTE: Ana Godoy Burgos en 21,32 metros, separado por cerco; SUR: Zanoa Lecaros Soto en 15,31 metros y Héctor Lecaros Castro en 0,69 metros, ambos separados por pandereta; OESTE: Génesis Lecaros Castro en 20,22 metros, separado por cerco. Rol 641-225. Fojas 2.078, N°1.042 del año 2.009, del CBR de Molina.

Res. E-1985, 07 de diciembre de 2023, ANA MARÍA GODOY BURGOS. 135555, PREDIO HIJUELA EL CARMEN, EL YACAL. Superficie: 315,03 m2. NORTE: Camino de Acceso que lo separa de Óscar Rioseco y Raúl Ramírez Gajardo en 14,83 metros; ESTE: Zizalia Lecaros Soto en 21,15 metros, separado por pandereta; SUR: Rodolfo Guajardo Mena en 14,89 metros, separado por pandereta; OESTE: Leonardo Vergara Gaete en 21,32 metros, separado por cerco. Rol 641-225. Fojas 2.078, N°1.042 del año 2.009, del CBR de Molina.

COMUNA DE SAGRADA FAMILIA

Res. E-10422, 11 de abril de 2024, MARCELINA ELIZABETH AGUILAR CARO. 141340, LOTE N°5 DEL RESTO DE LA PARCELA N°5 DEL P. P. LAUTARO, LOS QUILLAYES. Superficie: 469,55 m2. NORTE: Camino Vecinal que lo separa de Área Verde y Ángela Estefanía Tapia Navarro en 25,41 metros; ESTE: Paula Andrea Rojas Pereira en 33,66 metros, separado por cerco; SUR: Rodolfo Reyes Reyes en 2,86 metros, separado por cerco; OESTE: Agrícola Don Andrés Ltda. en 36,81 metros, separado por cerco. Rol 140-263. Fojas 1.396 vta., N°876 del año 2.008, del CBR de Molina.

COMUNA DE CUREPTO

Res. E-10638, 12 de abril de 2024 y Res. Rectificatoria N°961, 13 de mayo de 2024, RAQUEL ALEJANDRINA SAAVEDRA REYES, AUDOLINA DE LAS ROSAS SAAVEDRA REYES, BLANCA ESTER DEL CARMEN SAAVEDRA REYES, ZULEMA DE LOS ANGELES SAAVEDRA REYES, CARMEN LUZ SAAVEDRA REYES, NANCY ISABEL SAAVEDRA REYES, MARÍA VERÓNICA SAAVEDRA REYES, CLAUDINA DEL CARMEN SAAVEDRA REYES, CRISANTO ANTONIO SAAVEDRA REYES, CONCEPCIÓN DEL CARMEN SAAVEDRA REYES Y JOSÉ PASCUAL SAAVEDRA REYES. 157211, MONTE MAQUI. Superficie: 14,88 Ha. NORTE: César Morales Saavedra en trazo A-B, separado por cerco, Estero Monte maqui que lo separa de Hugo Toledo Bravo en línea quebrada comprendida entre los puntos B y C y Sucesión Miño Bravo en línea quebrada comprendida entre los puntos F y G, separado por cerco; ESTE: Nibaldo Miño Miño en línea quebrada comprendida entre los puntos C y D, separado por cerco; SUR: Juan Illanes Illanes en línea quebrada comprendida entre los puntos D y E y Sucesión Miño Bravo en línea quebrada comprendida entre los puntos H e I, ambos separados por cerco; OESTE: Juan Illanes Illanes en línea quebrada comprendida entre los puntos E y F, Sucesión Miño Bravo en línea quebrada comprendida entre los puntos G y H, Juan Illanes Illanes en línea quebrada comprendida entre los puntos I y J y César Morales Saavedra en línea quebrada comprendida entre los puntos J y A, todos separados por cerco. NOTA: “El acceso a este predio es por mera tolerancia del colindante” y “El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde las líneas de las aguas máximas”. Rol 209-42.

COMUNA DE CONSTITUCIÓN

Res. E-10760, 15 de abril de 2024, LYNDON SIGERIO HENRÍQUEZ GAMONAL. 177329, CULENCO, (PARTE) LOTE 1-I. Superficie: 2.311,18 m2. NORESTE: Canal de Desagüe que lo separa de Fabiola Ester Garrido Sepúlveda en 20,00 metros; SURESTE: Juan Carlos Zúñiga Escamilla en línea quebrada de dos parcialidades de 24,73 metros y 88,20 metros, separado por cerco; SUROESTE: Camino Vecinal que lo separa de Yara Leyton, Camino de Acceso y Bárbara Andrea Bravo López en 20,84 metros; NOROESTE: Roberto Zúñiga Escamilla en 112,29 metros, separado por cerco. Rol 327-102. Fojas 1.186 vta., N°1.349 del año 2.017, del CBR de Constitución.

Res. E-10382, 11 de abril de 2024, ROBERTO ENRIQUE OSES SALAS. 146635, SANTA OLGA, ALTO LOS MORÁN S/N°. Superficie: 191,24 m2. NORTE: Herna Inés Solar Henríquez en 14,92 metros, separado por cerco; ESTE: Marta Isabel Orellana Morán en 12,87 metros, separado por cerco; SUR: Camino Público de San Javier a Constitución en 14,92 metros; OESTE: Camino Vecinal en 12,87 metros que lo separa de Nancy de las Mercedes Muñoz Obregón. Rol 424-105. Fojas 1.815, N°2.227 del año 2.011, del CBR de Constitución.

COMUNA DE TALCA

Res. E-1984, 07 de diciembre de 2023, MARIA EUGENIA ROJAS ROJAS. 147702, EL ARBOLITO CAMINO A PELARCO, CALLEJÓN EL ARRAYÁN PARCELA 3 FUNDO EL GALPÓN. Superficie: 2.489,19 m2. NORTE: Camino Vecinal que lo separa de Jaime Chávez Pallero en 24,45 metros; ESTE: Haydee Rojas Rojas en 102,12 metros, separado por cerco; SUR: Camino de Acceso Peatonal que lo separa de Canal Pencahue en 24,29 metros; OESTE: Verónica Navarrete Contreras en 102,56 metros, separado por cerco. Rol 8500-8. Fojas 5.636, N°5.412 del año 2.016, del CBR de Talca.

COMUNA DE SAN CLEMENTE

Res. E-11347, 18 de abril de 2024, RAFAEL ANTONIO LORCA MUÑOZ. 136111, MARIPOSAS, SITIO 98, (PARTE) CAMINO INTERIOR MARIPOSAS. Superficie: 3.042,36 m2. NORESTE: Luis Muñoz Barrueto en 37,76 metros, separado por cerco; SURESTE: Luis Muñoz Barrueto en 79,49 metros, separado por cerco; SUROESTE: María Montecinos Verdugo en 31,27 metros, separado por cerco y Camino Interior Mariposas en 7,92 metros; NOROESTE: Luis Allende Allende en 10,18 metros y Mario Rojas Valenzuela en 68,47 metros, ambos separados por cerco. Rol 185-74. Fojas 3.661, N°1.630 del año 1.999, del CBR de Talca.

Res. E-10747, 15 de abril de 2024, FANNY ELIZABETH ARANCIBIA CANDIA. 138292, SAN DIEGO NORTE, RESERVA CORA 4A, SITIO 5. Superficie: 216,69 m2. NORTE: Silvia Olga Cortés Faure en 23,81 metros, separado por cerco; ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Cooperativa San Diego Ltda. y Club Deportivo San Diego en 8,88 metros; SUR: Marcela Noemí Manríquez Zenteno en 25,78 metros, separado por cerco; OESTE: Silvia Olga Cortés Faure en 8,78 metros, separado por cerco. Rol 480-8. Fojas 18.215, N°6.141 del año 2.007, del CBR de Talca.

COMUNA DE PELARCO

Res. E-40931, 24 de noviembre de 2023, LUCIA DE LOURDES VERGARA GAETE. 150438, (PARTE) SITIO N°23, PROYECTO DE PARCELACIÓN EL MANZANO. SITIO N°1, Superficie: 786,42 m2. NORESTE: Sitio N°2 de Manuel Antonio Vergara Gaete en 26,91 metros, separado por cerco; SURESTE: Camino Vecinal que lo separa de Luis Antenor Vergara Gaete y Elena Margot Vergara Gaete en 35,55 metros; SUROESTE: Canal de Regadío que lo separa de Camino Público de La Isla a Pelarco en 19,08 metros; NOROESTE: Clara Mercedes del Rosario Aravena Letelier en 31,23 metros, separado por cerco. Rol 142-40. Fojas 6.157, N°5.925 del año 2.016 y Fojas 6.158, N°5.926 del año 2.016, ambas del CBR de Talca.

Res. E-40934, 24 de noviembre de 2023, MANUEL ANTONIO VERGARA GAETE. 149824, (PARTE) SITIO N°23, PROYECTO DE PARCELACIÓN EL MANZANO. SITIO N°2, Superficie: 853,98 m2. NORESTE: Luis Alfredo Vergara Gaete en 29,90 metros, separado por cerco; SURESTE: Camino Vecinal que lo separa de Juana del Carmen Vergara Gaete y Luis Antenor Vergara Gaete en 28,07 metros; SUROESTE: Sitio N°1 de Lucia de Lourdes Vergara Gaete en 26,91 metros, separado por cerco; NOROESTE: Clara Mercedes del Rosario Aravena Letelier en 32,75 metros, separado por cerco. Rol 142-40. Fojas 6.157, N°5.925 del año 2.016 y Fojas 6.158, N°5.926 del año 2.016, ambas del CBR de Talca.

Res. E-40933, 24 de noviembre de 2023, MARIA DEL PILAR VERGARA GAETE. 149838, (PARTE) SITIO N°23, PROYECTO DE PARCELACIÓN EL MANZANO. SITIO N°3, Superficie: 802,52 m2. NORESTE: Sucesión Acuña Mackenna en 19,24 metros, separado por cerco; SURESTE: Marta Verónica Vergara Gaete en 30,24 metros, separado por cerco y Camino Vecinal que lo separa de Marta Verónica Vergara Gaete y Juana del Carmen Vergara Gaete en 5,82 metros; SUROESTE: Luis Alfredo Vergara Gaete en 31,08 metros, separado por cerco; NOROESTE: Clara Mercedes del Rosario Aravena Letelier en 31,61 metros, separado por cerco. Rol 142-40. Fojas 6.157, N°5.925 del año 2.016 y Fojas 6.158, N°5.926 del año 2.016, ambas del CBR de Talca.

Res. E-10549, 12 de abril de 2024, MARISOL DE LAS MERCEDES MONDACA SALAZAR. 176515, P. P. “LA BATALLA”, PARCELA 6, (PARTE) LOTE 2. Superficie: 744,40 m2. NORTE: Ramón Salazar Espinoza en 26,16 metros, separado por cerco; ESTE: Sucesión Pardo Salazar en 28,98 metros, separado por cerco; SUR: Canal Providencia en 25,43 metros; OESTE: Rosa Mondaca Salazar en 28,74 metros, separado por cerco. Rol 82-539. Fojas 525, N°775 del año 2.023, del CBR de Talca.

COMUNA DE LONGAVÍ

Res. E-10813, 16 de abril de 2024, VICKY CAROLL ESCOBAR LUPALLANTE. 146364, LLOLLINCO, (PARTE) DEL PREDIO EL ALGARROBO. Superficie: 2.142,75 m2. NORTE: Magaly Rosa Escobar Lupallante en 119,66 metros, separado por cerco; ESTE: Canal Sin Nombre que lo separa de Ricardo Vásquez Ibáñez en 16,08 metros; SUR: Leodan Antonio Escobar Lupallante en 119,94 metros, separado por cerco; OESTE: Camino Público de La Aguada a Río Perquilauquen en 20,02 metros. Rol 522-69 y 522-85. Fojas 54, N°78 del año 2.021, del CBR de Longaví.

COMUNA DE YERBAS BUENAS

Res. E-13936, 13 de mayo de 2024, JUNTA DE VECINOS N°25 DE LAS CRUCES. 182068, LAS CRUCES, (PARTE) SITIO N°1. Superficie: 274,06 m2. NORESTE: Armando Antonio Cabrera Araya en 22,18 metros, separado por cerco; SURESTE: Armando Antonio Cabrera Araya en 13,03 metros, separado por cerco; SUROESTE: Callejón Vecinal que lo separa de Luis Alberto Bravo López en 22,38 metros; NOROESTE: Camino Público de Yerbas Buenas a Abranquil en 11,72 metros. Rol 180-110.

Res. E-11032, 17 de abril de 2024, BERNARDITA DEL PILAR CARRASCO VÁSQUEZ. 159113, (PARTE) HIJUELA N°8, EL CARMEN. Superficie: 4.888,05 m2. NORESTE: Adriana de las Mercedes Lillo Méndez en 49,98 metros, separado por cerco; SURESTE: Audilia del Carmen Lillo Méndez en 100,34 metros, separado por cerco; SUROESTE: Camino Vecinal que lo separa de Francisco Antonio Soto Chávez en 49,99 metros; NOROESTE: Adriana de las Mercedes Lillo Méndez en 100,45 metros, separado por cerco. Rol 161-263. Fojas 963, N°1.541 del año 2.014 y fojas 1.722, N°2.777 del año 2.021, ambas del CBR de Linares.

Res. E-10811, 16 de abril de 2024, BEATRIZ ELENA NORAMBUENA SÁEZ. 144351, EL CASTAÑO, SECTOR MAITENCILLO S/N°. Superficie: 1.249,94 m2. NORESTE: Elizabeth Davinia Norambuena Sáez en 14,44 metros, separado por cerco; SURESTE: Jonathan Díaz Sáez en línea quebrada de dos parcialidades de 29,59 metros y 45,90 metros, separado por cerco; SUROESTE: Camino Público de Semillero a Peñuelas en 17,88 metros; NOROESTE: Ana María Norambuena Sáez en 76,16 metros, separado por cerco. Rol 170-179. Fojas 248 vta., N°425 del año 2.020, del CBR de Linares.

Res. E-10688, 15 de abril de 2024, MARIO FLAMARIÓN PÉREZ CARMONA. 162198, (PARTE) LOTE 9, PARCELA N°33 DEL P. P. “SAN JOSÉ”. Superficie: 965,64 m2. NORESTE: Ángela Ester Pérez Carmona en 22,25 metros, separado por cerco; SURESTE: Ángela Ester Pérez Carmona en línea imaginaria en trazo A-B de 45,89 metros; SUROESTE: Camino Vecinal que lo separa de Juan Osvaldo González Urrutia en 19,93 metros; NOROESTE: Eleno Antoni Ortiz Saldaña en 46,09 metros, separado por cerco. Rol 161-584. Fojas 740 vta., N°1.252 del año 2.015, del CBR de Linares.

Res. E-10639, 12 de abril de 2024, PEDRO PABLO REVECO REVECO. 152962, VILLA EL ESFUERZO, SECTOR FLOR MARÍA (PARTE) LOTE A, PASAJE LA SEDE S/N°. Superficie: 414,17 m2. NORTE: Ana Verónica González Cerpa en 29,64 metros, separado por cerco; ESTE: Luis Fernando Rojas Garrido en 14,01 metros, separado por cerco; SUR: Mariluz Pablina Tobar Díaz en 30,03 metros, separado por cerco; OESTE: Pasaje La Sede que lo separa de Sergio Enrique Esparza Tapia y José Miguel Roco Fredes en 13,81 metros. Rol 164-73. Fojas 311, N°493 del año 1.990, del CBR de Linares.

Res. E-13937, 13 de mayo de 2024, EDITH SOLANGE GUTIERREZ CASTILLO. 182053, SECTOR LANCHA DE QUERI, LOS LAURELES S/N°, RESTO PARCELA N°2. Superficie: 1.201,94 m2. NORTE: Camino de Acceso que lo separa de Edith del Carmen Gutiérrez González en 39,29 metros; ESTE: César Hernán Gutiérrez González en 29,41 metros, separado por cerco; SUR: César Hernán Gutiérrez González en 35,33 metros, separado por cerco; OESTE: Camino Vecinal que lo separa de Sociedad Agrícola La Cabaña Ltda. en 37,21 metros. Rol 169-104. Fojas 1.937 vta., N°3.152 del año 2.014 y Fojas 3.990 vta., N°6.737 del año 2.015, ambas del CBR de Linares.

Bienes Nacionales

COMUNA DE RETIRO

Res. E-42299, 04 de diciembre de 2023 y Res. Rectificatoria N°2151, 27 de diciembre de 2023, MARIELA DEL CARMEN SOLAR BUSTOS. 149271, AJIAL VALDIVIESO, (RESTO) FDO. SAN ARMANDO LOTE 2-D. Superficie: 2.173,03 m2. NORESTE: Ana María Prieto Parodi en 51,71 metros, separado por cerco; SURESTE: Roberto Alonso Campos Azar en 54,41 metros, separado por cerco; SUROESTE: Estero Colliguay que lo separa de Gonzalo Ruiz-Tagle Serrano en 59,65 metros; NOROESTE: Roberto Gonzalo Villagra Gutiérrez (Lote 2-A o Resto del Fundo San Armando) en 27,79 metros, separado por cerco. NOTA: "El acceso a este inmueble es por servidumbre de tránsito" y "El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas". Rol 426-127. Fojas 6.248, N°2.332 del año 2.016, del CBR de Parral.

COMUNA DE CHANCO

Res. E-13685, 09 de mayo de 2024, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHANCO. 185678, CALLE DAVID MINCHEL S/N°, LA VEGA. Superficie: 635,15 m2. NORTE: Oscar Arcenio Orellana Orellana en 24,42 metros, separado por pandereta; ESTE: Calle David Minchel en 26,55 metros; SUR: Camino Público de Cauquenes a Pelluhue en 24,59 metros; OESTE: Ilustre Municipalidad de Chanco en 25,31 metros, separado por muro medianero. Rol 2501-44.

COMUNA DE PELLUHUE

Res. E-12733, 30 de abril de 2024 y Res. Rectificatoria N°959, 10 de mayo de 2024, CARLOS ANTONIO VEGA HERNÁNDEZ. 153334, SECTOR CHOVELLEN, MATA DE BOLDO (PARTE) LOTE 2. Superficie: 3.898,57 m2. NORESTE: Luis Alberto Vega Hernández en trazo A-B de 63,17 metros, separado por cerco y Camino Público de Curanipe a El Risco en trazo C-D de 3,62 metros; SURESTE: Eva Sara Vásquez Vergara en trazo D-E en línea quebrada de tres parcialidades 28,77 metros, 10,23 metros y 41,79 metros, separado por cerco; SUROESTE: Sucesión Teresa Hernández en trazo E-F en línea quebrada de dos parcialidades de 25,78 metros y 27,73 metros y Juan Carlos Figueroa Hernández en trazo F-G de 15,51 metros, ambos separados por cerco; NOROESTE: Luis Alberto Vega Hernández en trazo G-A de 64,48 metros y trazo B-C de 30,74 metros, separado por cerco. Rol 285-106. Fojas 1.689, N°1.649 del año 1.982, del CBR de Chanco.

Res. E-12643, 30 de abril de 2024, ALBA ESTER HORMAZÁBAL LOYOLA. 166724, EL TORREÓN, AVENIDA EL TORREÓN. Superficie: 60,62 m2. NORESTE: Pasaje Esperanza en 9,49 metros; SURESTE: Claudia Faúndez Mendoza en 6,32 metros, separado por muro medianero; SUROESTE: Edison Marcel Salgado Castro en 9,72 metros, separado por muro medianero; NOROESTE: Avenida Torreón en 6,34 metros. Rol 187-30. Fojas 1.613, N°1.547 del año 2.014, del CBR de Chanco.

Res. E-10771, 15 de abril de 2024, RODRIGO ANTONIO MUÑOZ CARRASCO. 151527, SECTOR LAS PETACAS S/N°, CURANIPE. Superficie: 3.819,58 m2. NORTE: Patricia Verónica Osores Coloma en 125,00 metros, separado por cerco; ESTE: Sara Luisa Vega Vega en 29,48 metros, separado por cerco; SUR: Paulina Lourdes Muñoz Carrasco en 132,82 metros, separado por cerco; OESTE: Camino Público de Curanipe a Pelluhue en 31,14 metros. Rol 319-102. Fojas 394 vta., N°603 del año 2.016 y Fojas 756, N°753 del 2.013, ambas del CBR de Chanco.

NOTIFICACIÓN



SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
1 ORIENTE N°1150 TERCER PISO
SUBTÍTULO 22

SEGUNDA PUBLICACIÓN: La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales ha acogido mediante resoluciones que se indican, las siguientes solicitudes, para inscripción de propiedad en el sector y Comuna que se indica de la VII Región del Maule, conforme al D.L. 2695. Los interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición que vence el día **28 de agosto de 2024** bajo apercibimiento de ordenar la inscripción en favor del solicitante.

COMUNA DE CURICÓ

Res. E-14224, 14 de mayo de 2024, MERCEDES DEL CARMEN GÓMEZ ROJAS. 191635, TUTUQUÉN BAJO. Superficie: 948,39 m2. NORTE: Agrícola Manuel Santa María Limitada en 43,82 metros, separado por cerco; ESTE: Agrícola Manuel Santa María Limitada en 21,40 metros, separado por cerco; SUR: Camino Público desde Curicó a Tutuquén en 44,47 metros; OESTE: Ruta J-662 en 21,41 metros. Rol 511-144. Fojas 4.882 vta., N°3.547 del año 1.994, del CBR de Curicó.

Res. E-14234, 14 de mayo de 2024, ANA MARÍA DEL CARMEN SOTO GUAJARDO. 192047, CORDILLERILLA – LOS NICHES. hIJUELA n°1, Superficie: 0,51 Ha. NORtE: Brigida Araya Olivos, separado por cerco; ESTE: Canal Nuevo Los Niches que lo separa de Brigida Araya Olivos y Alex Leonardo Vásquez Castillo; SUR: Hijuela N°2 de Ana del Carmen Gajardo Avendaño, separado por cerco; OESTE: Canal Viejo Los Niches que lo separa de Camino Público de Cordillerilla a Ruta J-65. Rol 546-36. Fojas 8.528 vta., N°5.373 del año 2.012, del CBR de Curicó.

Res. E-14235, 14 de mayo de 2024, ANA DEL CARMEN GUAJARDO avendaño. 192044, CORDILLERILLA – LOS NICHES. hIJUELA n°2, Superficie: 0,50 Ha. NORtE: Hijuela N°1 de Ana María del Carmen Soto Guajardo, separado por cerco; ESTE: Canal Nuevo Los Niches que lo separa de Alex Leonardo Vásquez Castillo; SUR: Erwin Rodrigo Weber Flores y otros, separado por cerco; OESTE: Canal Viejo Los Niches que lo separa de Camino Público desde Cordillerilla a Ruta J-65. Rol 546-36. Fojas 8.528 vta., N°5.373 del año 2.012, del CBR de Curicó.

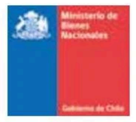
COMUNA DE SAGRADA FAMILIA

Res. E-14223, 14 de mayo de 2024, juanita de las mercedes campos campos. 191236, villa prat. Superficie: 470,28 m2. NOREStE: María Eugenia Vargas en 39,20 metros, separado por cerco; SURESTE: Galvarino Fuentes Osses en 12,18 metros, separado por cerco; SUROESTE: Moisés Maldonado Hernández en 38,01 metros, separado por cerco; NOROESTE: Camino Público desde Villa Prat a Peteroa en 12,68 metros. Rol 53-7. Fojas 1.806, N°738 del año 2.012 y Fojas 110, N°72 del año 1.998, ambas del CBR de Molina.

Res. E-46200 de fecha 26 de diciembre de 2024. FILOMENA DORALISA SEPÚLVEDA COLLAO. 189744. SITIO 4 PROYECTO PARCELACIÓN EL MOLINO. Superficie de 798,23 m2. NORESTE: Lorena Villancura en 61,32 metros, separado por cerco; SURESTE: Camino Vecinal en 12,79 metros. SUROESTE: Olivia Collao en linea quebrada de dos parcialidades de 33,46 metros y 27,36 metros, separados por cerco; NOROESTE: Fernando Navarro en 15,21 metros, separado por cerco. Fojas 105 N°70 año 1981 del CBR de Molina (parcial). Rol Matriz N°125-208.

Res. E-46202 de fecha 26 de diciembre de 2024. CLEMENTINA DEL ROSARIO GONZÁLEZ MELÉNDEZ. 189722. CALLEJON LOS VASQUEZ, LA ISLA. Superficie de 114,26 m2. NORESTE: José Gonzalez Meléndez en 7,04 metros, separado por cerco; SURESTE: Adriana Oses Reyes en 15,63 metros, separado por cerco; SUROESTE: Callejón Los Vásquez en 7,57 metros; NOROESTE: José Gonzalez Meléndez en 15,65 metros, separado por cerco. Fojas 1.115 N°376 año 2015 del CBR de Molina (parcial). Rol Matriz N°625-66.

NOTIFICACIÓN



SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
1 ORIENTE N°1150 TERCER PISO
ADMINISTRACIÓN FONDOS DE TERCEROS

PRIMERA PUBLICACIÓN: La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales ha acogido mediante resoluciones que se indican, las siguientes solicitudes, para inscripción de propiedad en el sector y Comuna que se indica de la VII Región del Maule, conforme al D.L. 2695. Los interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición que vence el día **11 de septiembre de 2024** bajo apercibimiento de ordenar la inscripción en favor del solicitante.

COMUNA DE LINARES

Res. E-16055, 31 de mayo de 2024, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LINARES. 170181, POBLACIÓN NUEVA JERUSALÉN. Superficie: 1,89 Ha. Lote "a", Superficie: 1,29 Ha. NORTE: Villa Nueva Jerusalén en trazos 1-2, 3-4, 5-6, 7-8, 9-10, 11-12, 13-14, 15-16, 17-18, 19-20, 21-22 en línea quebrada, todos separados por cerco; ESTE: Villa Nueva Jerusalén en trazos 8-9, 12-13, 16-17, 20-21; Calle 4 en puntos 22-23, separado por línea imaginaria, Villa Nueva Jerusalén en trazos 24-25, 28-29, 32-33, 36-37, 40-41, 44-45, 48-49 en línea quebrada, todos separados por cerco; SUR: Villa Nueva Jerusalén en trazos 23-24, 25-26, 27-28, 29-30, 31-32, 33-34, 35-36, 37-38, 39-40, 41-42, 43-44, 45-46, 47-48, 49-50 en línea quebrada, todos separados por cerco; OESTE: Villa Nueva Jerusalén en trazo 50-1, 2-3, 4-5, 6-7, 10-11, 14-15, 18-19, 26-27, 30-31, 34-35, 38-39, 42-43, 46-47 en línea quebrada, todos separados por cerco. Lote "b", Superficie: 0,60 Ha. NORTE: Villa Nueva Jerusalén en trazos A-B, C-D, E-N, Q-P, M-K, I-G en línea quebrada, todos separados por cerco; ESTE: Villa Nueva Jerusalén en trazos D-E, N-Ñ, O-P, Calle Las Vegas en puntos Q-R en línea imaginaria, S-T, W-X, G-F, J-K en línea quebrada, todos separados por cerco; SUR: Villa Nueva Jerusalén en trazos Ñ-O, R-S, T-U, V-W, X-Y, Z-Z1, F-H, J-L en línea quebrada, todos separados por cerco; OESTE: Villa Nueva Jerusalén en puntos Z1-A en línea imaginaria, Villa Nueva Jerusalén en trazos B-C, L-M, H-I, U-V, Y-Z en línea quebrada, todos separados por cerco. Rol 537-249, 537-352, 537-209, 537-268, 537-265, 553-455, 537-250, 537-208, 537-457, 537-269. Fojas 2.571, N°4.302 del año 2.016, Fojas 1.463, N°2.478 del año 2.015, Fojas 1.461, N°2.411 del año 2.016, Fojas 811, N°1.288 del año 2.014, Fojas 1.049 vta., N°1.694 del año 2.014, Fojas 817 vta., N°1.297 del año 2.014, Fojas 3.127 vta., N°5.283 del año 2.013, Fojas 2.960, N°4.967 del año 2.014 y Fojas 749, N°1.183 del año 2.014, todas del CBR de Linares.

NOTIFICACIÓN



SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
1 ORIENTE N°1150 TERCER PISO
CONVENIO SANEAMIENTO GORE MAULE PROPIETARIO 2022-2023
SUBTITULO 33 ITEM 03 ASIGNACIÓN 600
COD. BIP. 40.036.846-0

PRIMERA PUBLICACIÓN: La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales ha acogido mediante resoluciones que se indican, las siguientes solicitudes, para inscripción de propiedad en el sector y Comuna que se indica de la VII Región del Maule, conforme al D.L. 2695. Los interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición que vence el día **11 de septiembre de 2024** bajo apercibimiento de ordenar la inscripción en favor del solicitante.

COMUNA DE CURICÓ

Res. E-15691, 29 de mayo de 2024, ANA LUISA BRAVO DÍAZ. 153141, SAN ENRELANE Y LOS GUINDOS. Superficie: 3.156,16 m2. Lote "a", Superficie: 377,78 m2. NORESTE: Luciano Emiliano Lozano Manzanares en 19,11 metros, separado por cerco; SURESTE: Canal Sin Nombre que lo separa de lote "b" de la misma propiedad en línea quebrada de dos parcialidades de 11,18 metros y 9,54 metros; SUROESTE: Flavio Enrique Bravo Díaz en 17,40 metros, separado por cerco; NOROESTE: Camino Público de Curicó a Sarmiento en 19,83 metros. Lote "b", Superficie: 2.778,38 m2. NORESTE: Luciano Emiliano Lozano Manzanares en 116,29 metros, separado por cerco; SURESTE: Canal El Álamo en 26,96 metros; SUROESTE: Flavio Enrique Bravo Díaz en 118,39 metros, separado por cerco; NOROESTE: Canal Sin Nombre que lo separa de lote "a" de la misma propiedad en línea quebrada de dos parcialidades de 9,37 metros y 11,51 metros. Rol 522-87. Fojas 447, N°142 del año 2.008 y Fojas 1.546 vta., N°853 del año 2015, ambas del CBR de Curicó.

Res. E-15690, 29 de mayo de 2024, MARÍA HAYDÉE BRAVO DÍAZ. 153145, SAN ENRELANE Y LOS GUINDOS. Superficie: 3.131,97 m2. Lote "a", Superficie: 388,86 m2. NORESTE: Flavio Enrique Bravo Díaz en 22,05 metros, separado por cerco; SURESTE: Canal Sin Nombre que lo separa de lote "b" de la misma propiedad en 20,38 metros; SUROESTE: Clara Teresa Bravo Díaz en 18,47 metros, separado por cerco; NOROESTE: Camino Público de Curicó a Sarmiento en línea quebrada de dos parcialidades de 9,40 metros y 10,88 metros. Lote "b", Superficie: 2.743,11 m2. NORESTE: Flavio Enrique Bravo Díaz en 114,94 metros, separado por cerco; SURESTE: Canal El Álamo en 27,66 metros; SUROESTE: Clara Teresa Bravo Díaz en 119,58 metros, separado por cerco; NOROESTE: Canal Sin Nombre que lo separa de lote "a" de la misma propiedad en 20,56 metros. Rol 522-87. Fojas 447, N°142 del año 2.008 y Fojas 1.546 vta., N°853 del año 2015, ambas del CBR de Curicó.

COMUNA DE MOLINA

Res. E-16061, 31 de mayo de 2024, MARCO ANTONIO ARIAS VENEGAS. 135568, PREDIO HIJUELA EL CARMEN DEL YACAL, (PARTE) LOTE C7. Superficie: 306,26 m2. NORTE: Pasaje 1 El Quillay en 13,74 metros; ESTE: Franklin Ignacio Lecaros Castro en 22,03 metros, separado por cerco; SUR: Juan Uribe Palacios en 14,17 metros, separado por cerco; OESTE: Camino Vecinal en 21,86 metros que lo separa de Villa Juan de Dios. Rol 641-224. Fojas 2.078, N°1.042 del año 2.009, del CBR de Molina.

COMUNA DE CONSTITUCIÓN

Res. E-16057, 31 de mayo de 2024, JUANA BENTURA PÉREZ VEGA. 153623, (PARTE) LOTE N°6 Y N°8, PREDIO SAN ANTONIO DE PULLAULLAO. Superficie: 447,85 m2. NORESTE: Juan Francisco Cayuli Cayuli en 14,94 metros, separado por cerco; SURESTE: Gabriel Patricio García Espinoza en 31,14 metros, separado por cerco; SUROESTE: Guillermo Aurelio Montecinos Iturra en 14,93 metros, separado por cerco; NOROESTE: Hermógenes del Carmen Villegas Cancino en 24,32 metros, separado por cerco y Acceso en 5,74 metros. Rol 582-8. Fojas 1.238 vta., N°1.378 del año 1.999, del CBR de Constitución.

COMUNA DE SAN RAFAEL

Res. E-16056, 31 de mayo de 2024, EDITA JOSEFINA VILLAGRA MANCILLA. 154382, ALTO PANGUE, CAMINO MAITENHUAPI S/N°. Superficie: 2.465,93 m2. NORESTE: Juan Carlos Fuentealba Villagra en 62,28 metros, separado por pandereta; SURESTE: Camino Vecinal en 40,69 metros que lo separa de Ingrid Alejandra Valenzuela Pizarro y otro y Mauricio Alejandro Rojas Rojas; SUROESTE: Marcela del Carmen Mendoza Mendoza en 31,60 metros y Uberlinda Ivett Becerra Monsalve en 32,56 metros, ambas separadas por cerco; NOROESTE: Gerardo Bravo en 40,18 metros, separado por cerco. Rol 8089-314. Fojas 6.725, N°2.791 del año 2.013, del CBR de Talca.

COMUNA DE SAN JAVIER

Res. E-15659, 29 de mayo de 2024, COOPERATIVA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MELOZAL LTDA. 191749, MELOZAL S/N°. Superficie: 102,48 m2. NORTE: Mirta Muñoz Marín en 19,00 metros, separado por cerco; ESTE: Camino Público de Rivera a Linares en 5,53 metros; SUR: Rosa Jara Jara en 17,87 metros, separado por cerco; OESTE: Mirta Muñoz Marín en 5,72 metros, separado por cerco. Rol 277-173.

COMUNA DE VILLA ALEGRE

Res. E-15734, 29 de mayo de 2024, MOISÉS IGNACIO PAREJA GUTIÉRREZ. 148422, SAN IGNACIO, SECTOR LICURA. Superficie: 2.162,15 m2. NORTE: Luis Patricio Bascuñán Aldunate en 35,29 metros, separado por cerco; ESTE: Regina del Carmen Lara Lara en 62,26 metros, separado por cerco y Camino de Acceso en 5,36 metros; SUR: Sucesión Aguayo en 34,97 metros, separado por cerco; OESTE: Sucesión Aguayo en 57,57 metros, separado por cerco. Rol 213-36. Fojas 7 vta., N°9 del año 1973, del CBR de San Javier.

COMUNA DE LONGAVÍ

Res. E-15661, 29 de mayo de 2024, JUNTA DE VECINOS DE MIRAFLORES. 187535, MIRAFLORES, POBLACIÓN SUR S/N°. Superficie: 1.107,52 m2. NORTE: Pasaje Sin Nombre en línea quebrada de dos parcialidades que lo separa de Población Sur de 8,08 metros y 60,39 metros, separado por línea imaginaria; ESTE: Pasaje Sin Nombre en 2,75 metros, separado por línea imaginaria; SUR: Pasaje Sin Nombre que lo separa de Población Sur de 69,77 metros, separado por línea imaginaria; OESTE: Eludovina López Molina en línea quebrada de tres parcialidades de 8,26 metros, 10,03 metros y 7,55 metros, separado por línea imaginaria. Rol 191-49.

EXTRACTOS

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°248, de 25 de abril de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.210, 212, 214, 215 y 220, para la obra: REPOSICION PAVIMENTO RUTA L-111-11, SECTOR COLBUN-PANIMAVIDA-LINARES, que figuran a nombre de BRAVO FUENTES CAROL HAN, BRAVO OJEDA RENE ALEJANDRO, MENDEZ LEPE SAMUEL ESTEBAN, CLUB DEPORTIVO SAN LUIS PASO RARI y DUARTE ORREGO JORGE EMILIO, roles de avalúo 26-183, 25-499, 208-122, 25-95 y 25-506, Comuna de COLBUN, REGION DEL MAULE, superficies 265, 363, 405, 114 y 180 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por PATRICIO ULISES DURAN MARCOS, PAULA SOLEDAD GONZALEZ ORTEGA y RODRIGO ANTONIO SILVA LAZO, mediante informe de tasación de 01 de julio de 2022, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de $2.482.000 para el lote N°210, $2.432.100 para el lote N°212, $15.901.500 para el lote N°214, $2.333.800 para el lote N°215, y $2.626.000 para el lote N°220. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°249, de 25 de abril de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.230, 231 y 233, para la obra: REPOSICION PAVIMENTO RUTA L-111-11, SECTOR COLBUN-PANIMAVIDA-LINARES, que figuran a nombre de VALDES ARAVENA CARLOS, ZUQIGA CHAVEZ ENRIQUE SEBASTIAN y MALDONADO ILLANES NORMA ANDREA, roles de avalúo 25-127, 25-199 y 25-236, Comuna de COLBUN, REGION DEL MAULE, superficies 22, 53 y 189 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por PATRICIO ULISES DURAN MARCOS, PAULA SOLEDAD GONZALEZ ORTEGA y RODRIGO ANTONIO SILVA LAZO, mediante informe de tasación de 14 de febrero de 2022, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de $2.749.200 para el lote N°230, $1.967.800 para el lote N°231, y $3.143.700 para el lote N°233. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°272, de 08 de mayo de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.198, 200, 201, 202 y 208, para la obra: REPOSICION PAVIMENTO RUTA L-111-11, SECTOR COLBUN-PANIMAVIDA-LINARES, que figuran a nombre de INVERSIONES ARRECIFE LIMITADA Y OTR, MOLINA BURGOS CARLOS ENRIQUE, MOLLER ROJAS LUIS E, MOLLER GONZALEZ PATRICIA y SANCHEZ MOLLER MAURICIO, roles de avalúo 26-72, 26-155, 26-135, 26-211 y 26-74, Comuna de COLBUN, REGION DEL MAULE, superficies 177, 179, 148, 141 y 25 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por PATRICIO ULISES DURAN MARCOS, PAULA SOLEDAD GONZALEZ ORTEGA y RODRIGO ANTONIO SILVA LAZO, mediante informe de tasación de 22 de junio de 2022, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de $1.269.000 para el lote N°198, $2.235.000 para el lote N°200, $3.462.000 para el lote N°201, $1.907.000 para el lote N°202, y $745.500 para el lote N°208. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°282, de 08 de mayo de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.134, 135 y 136, para la obra: MEJORAMIENTO RUTA J-80, SECTOR CRUCE RUTA J-60 (HUALAÑE) - CRUCE RUTA COSTERA, que figuran a nombre de FLORES VENEGAS MARIA ISABEL, RIVERA DE LAFUENTE RUPERTO DEL C Y y RIVERA DE LAFUENTE RUPERTO DEL C Y, roles de avalúo 168-3, 168-6 y 168-6, Comuna de VICHUQUEN, REGION DEL MAULE, superficies 1.359, 10.384 y 4.482 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por GABRIEL ANTONIO PANTOJA RIVERA, PAULA SOLEDAD GONZALEZ ORTEGA y RODRIGO ANTONIO SILVA LAZO, mediante informe de tasación de 06 de enero de 2023, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de $7.686.500 para el lote N°134, $52.940.000 para el lote N°135, y $17.444.400 para el lote N°136. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°283, de 08 de mayo de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.8, 9 y 10, para la obra: CONSTRUCCION PUENTE EL COIGUE EN RUTA L-45, que figura a nombre de VASQUEZ MORA ORLANDO ANTONIO, VASQUEZ MORA ORLANDO ANTONIO y VASQUEZ MORA ORLANDO ANTONIO, roles de avalúo 195-239, 195-239 y 195-239, Comuna de LONGAVI, REGION DEL MAULE, superficies 20, 20 y 10 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por PATRICIO ULISES DURAN MARCOS, PAULA SOLEDAD GONZALEZ ORTEGA y RODRIGO ANTONIO SILVA LAZO, mediante informe de tasación de 14 de octubre de 2022, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de $144.000 para el lote N°8, $150.000 para el lote N°9, y $705.000 para el lote N°10. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

PRIMERA PUBLICACION: La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales ha acogido mediante Resoluciones que se indican, las siguientes solicitudes, para inscripción de propiedad en el sector y Comuna que se indica en VII Región del Maule Plan Particular, conforme al D.L. 2.695. Los Interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición que vence el día **11 de Septiembre de 2024** bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante.

COMUNA DE CAUQUENES

Resol. Nº 00900 del 30/04/2024, 074SAC652333, I-6911, JUAN LUIS MOLINA ALARCÓN. Pasaje 1 Poniente N° 515, Esquina 1 Sur. 246,62 m2. **NORTE:** Calle 1 Sur en 25,06 mts.; **ESTE:** Pasaje 1 Poniente en 13,59 mts.; **SUR:** Sucesión Silvia Pérez en 21,52 mts., separado por malla y muro; **OESTE:** Inés Aravena en 7,96 mts., separado por malla. 274-43. Insc. Fs. 648 N° 909 año 2009, Fs. 17 vta. N° 34 año 2012 y Fs. 2.057 N° 2.098 del año 2019, CBR Cauquenes.

COMUNA DE PELLUHUE

Resol. Nº 00901 del 30/04/2024, 074SAC652301, I-6455, PAULA ISABEL OSORES CÁRDENAS Y JORGE ALEJANDRO OSORES CÁRDENAS. Quinta de Chile. 1,44 Hás. **NORESTE:** Camino vecinal que los separa de José Canales Hernández; **SURESTE:** Camino vecinal que los separa de Jorge Pérez; **SUROESTE:** Fundo Quinta Chile de Argelio Maldonado Fernández, separado por cerco; **NOROESTE:** Fundo Quinta Chile de Argelio Maldonado Fernández, separado por cerco y Camino vecinal que lo separa de José Canales Hernández. Sin Rol. Sin Inscripción.

Resol. Nº 00899 del 30/04/2024, 074SAC638802, I-6756, PATRICIA DEL CARMEN RIVAS JARA. Alto Las Brisas S/N. 268,20 m2. **NORTE:** Patricia del Carmen Rivas Jara en 16,00 mts., separado por cerco; **ESTE:** Hugo Fernando Reyes Vega en 17,40 mts., separado por cerco; **SUR:** Pasaje Sin Nombre en 16,30 mts., que la separa de Jacinto y Matilda Reyes; **OESTE:** María Reyes Norambuena en 15,85 mts., separado por cerco. 111-27. Sin Inscripción.
(1 - 15)

ECONÓMICOS – ECONÓMICOS – ECONÓMICOS – ECONÓMICOS – ECONÓMICOS ECONÓMICOS – ECONÓMICOS

JUDICIALES

EXTRACTO REMATE 21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, rematara, el día 25 de junio de 2024 a las 13:00 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, la propiedad raíz signada como "PREDIO o LOTE Nº4, Loteo LOS ALTOS DE ZAPALLAR DOS, de la subdivisión de la Parcela Nº55 del Proyecto de Parcelación los Cristales, ubicado en la comuna y provincia de Curicó, inscrita a fojas 4288 número 3065 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó.- Mínimo Postura asciende a $324.382.485.- Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal Nº163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en la página Web del Poder Judicial www.pjud.cl Autos Rol C-17436-2023, Caratulados Cubillos/Ferrada. Juicio Ejecutivo. Secretario.

30-31-01-02 – 90427

REMATE Ante el Primer Juzgado de Letras de Talca, en autos ROL C-3337-2023, caratulados "SCOTIABANK CHILE S.A. con DEL PINO Y OTRA", se rematará el 05 de junio de 2024, a las 12.00 horas, por vía remota, sin perjuicio de poder comparecer postores en forma presencial, el inmueble ubicado en pasaje Río Clarillo N° 1923, que corresponde al Lote N° 37, etapa 18, del Loteo Villa Galilea Doña Antonia II B, de la comuna de Maule. Dicho inmueble se encuentra inscrito a nombre de CLAUDIA ALEJANDRA DEL PINO MARDONES, a fojas 768 vuelta número 1342 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Maule. El mínimo para las posturas será la suma de $23.912.067. Los postores en línea deberán, para los efectos de consultar que no se encuentren incorporados en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada al link https://zoom.us/j/96261664008?pwd=ZjFkNnpuVFVZL0UzdVFEVGFJeUlBdz09 ID de reunión: 962 6166 4008 Código de acceso: 967940. Los postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene, para los mismos efectos. El precio de la subasta se deberá pagar al contado, dentro de tercero día hábil contado desde la fecha del remate. Para participar en la subasta, los postores en línea deberán realizar su postulación a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate. En el caso de los postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, por el mínimo ya indicado, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. No se aceptarán otros medios de garantía, y la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario (a).

19-31-01-02 - 90363

REMATE Ante el Segundo Juzgado de Letras de Linares, en autos Rol C-1995-2019, caratulados "SCOTIABANK CHILE S.A. CON PUPPO", se rematará con fecha 11 de junio de 2024, a las 12:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, la propiedad consistente en el lote "a" que forma parte del inmueble rural ubicado en el lugar Pan de Azúcar, comuna de San Javier, Provincia de Linares, que según plano individual número VII-3-6228 S.R., archivado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Javier del año 1991, bajo el N° 48, tiene una superficie aproximada de 9,31 hectáreas. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de Miguel Marcelo Puppo Alegría Impregnadora de Maderas Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, a fojas 869 número 1090 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de San Javier. El mínimo para las posturas será la suma de $7.776.749. Los postores deberán constituir garantía suficiente equivalente a un 10% del mínimo para la subasta, mediante un vale vista a nombre del tribunal que solo puede ser tomado en el Banco del Estado de Chile, que deberá acompañarse junto a un escrito en el que señalen sus datos personales, esto es, nombre, cédula de identidad, teléfono y correo electrónico, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, entre las 08:30 y las 12:00 horas. El postor que tenga inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, al momento de la subasta, no podrá participar en ella. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario (a).

19-31-01-02 – 90362

NOTIFICACIÓN PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LINARES, EN CAUSA ROL V–185-2022 "SERVIU REGION DEL MAULE", POR EXPROPIACION PARCIAL BIEN RAIZ UBICADO EN AV PDTE IBAÑEZ 1002 C, LINARES, ROL AVALÚO N°288-36, COMUNA LINARES, APARENTE PROPIETARIO ANDRES ENRIQUE LARA TRONCOSO, CON TODO EDIFICADO Y PLANTADO, SUPERFICIE APROXIMADA 22,65 METROS CUADRADOS DE TERRENO, DESLINDES SEGÚN PLANO EXPROPIACIONES. A FOLIO 17 TRIBUNAL TUVO POR EFECTUADA CONSIGNACION POR LA SUMA DE $13.218.234.-, SE ORDENO PRACTICAR PUBLICACIONES DEL ART. 23 DEL D.L. N° 2186 PARA PONER EN CONOCIMIENTO DEL EXPROPIADO, ARRENDATARIO, OTROS TITULARES DE DERECHOS, CONMINANDO A TITULARES DE DERECHOS REALES CONSTITUIDOS CON ANTERIORIDAD AL ACTO EXPROPIATORIO DE AUTOS Y A LOS ACREEDORES QUE, ANTES FECHA PUBLICACION D. O. HAYAN OBTENIDO RESOLUCIONES JUDICIALES QUE EMBARACEN O LIMITEN DOMINIO DEL EXPRO-

PIADO O EJERCICIO FACULTADES DE DUEÑO, PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE 20 DIAS CONTADOS PUBLICACION HAGAN VALER SUS DERECHOS EN PROCEDIMIENTOS DE LIQUIDACION MONTO INDEMNIZACION BAJO APERCIBIMIENTO QUE SEÑALA EL ARTICULO 23 DEL D.L. N° 2186. SE TIENE POR INSTADA TOMA DE POSESION MATERIAL DE LOTE EXPROPIADO. CRISTOPHER FABIÁN CORTÉS CONTRERAS. SECRETARIO.

01 – 90451

EXTRACTO Por Decreto Exento MOP Nº284 de 8 de mayo de 2024, se tuvo por desistida la expropiación del lote de terreno N° 2, ordenada por Decreto Exento MOP Nº 852 de 20 de septiembre de 2022, para la obra: Concesión Internacional Ruta 5 Tramo: Santiago - Talca PID Grupo II: Obras Normativas y de Servicialidad Obra 20: Calle de Servicio, Quinta Morza-Monterilla, Comuna de Teno, Provincia de Curicó, Región del Maule. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 7° y 32° del Decreto Ley Nº 2186, de 1978. Fiscalía MOP.

01- 90370

REMATE Primer Juzgado de Letras de Talca, en autos ROL C-3092-2023, caratulados "BANCO DE CHILE con LARA", con fecha 06 de Junio de 2024 a las 12:00 horas, se rematará por vía remota, sin perjuicio de poder comparecer postores en forma presencial, inmueble ubicado en calle veinticuatro y media Norte E número cuatro mil ciento cuarenta y seis, que corresponde al LOTE número NUEVE de la Manzana E, del Loteo Valles del Country VI, de la comuna y provincia de Talca, que según plano archivado bajo el número 2365, al final del Registro de Propiedad del año 2018, tiene una superficie aproximada de 151,74 metros cuadrados. El dominio del bien referido anteriormente se encuentra inscrito a nombre del demandado, don RENE ALEX LARA PONCE a fojas 854 número 798, del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Talca. El mínimo para las posturas del remate será la suma de $38.415.046. Los postores en línea deberán, para los efectos de consultar que no se encuentren incorporados en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 14.908, conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente: link https://zoom.us/j/96367451738?pwd=VzhpQXF1YlBUbXNZVGsvVTNmeVlPQT09. ID de reunión: 963 6745 1738, Código de acceso: 122375. En el caso de los postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene, para los mismos efectos. El precio de la subasta se deberá pagar al contado, dentro de tercero día hábil contado desde la fecha del remate. Para participar en la subasta, los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate. En el caso de los postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, por el mínimo ya indicado, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. No se aceptarán otros medios de garantía, y la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario (a).

21-26-01-02 – 90375

REMATE Primer Juzgado de Letras de Talca, en autos ROL C-1200-2009, caratulados "BANCO DE CHILE con FRANZANI", con fecha 11 de Junio de 2024 a las 12:00 horas, se rematará por vía remota, sin perjuicio de poder comparecer postores en forma presencial, los Lotes y Derechos no transferidos y que provienen de la subdivisión del inmueble embargado en autos, el cual corresponde al resto de los predios agrícolas "Las Cruces" y "Florencia", ubicados en Yerbas Buenas, de una superficie treinta y seis coma setenta y ocho hectáreas, formando un solo paño, el cual figura inscrito a nombre del demandado don GERARDO PATRICIO DEL CORAZÓN DE JESUS FRANZANI DURAN, a fojas 44 número 69 del Registro de Propiedad del año 1993 del Conservador de Bienes Raíces de Linares. Dichos lotes y derechos se subastaran en un mismo acto, pero separadamente y de manera sucesiva. Los referidos lotes y derechos corresponde a los siguientes: A.- El 50% de los derechos correspondientes al LOTE 4 proveniente de la subdivisión efectuada al inmueble denominado resto de los predios agrícolas "Las Cruces" y "Florencia", ubicados en Yerbas Buenas, de una superficie de 5.150 metros cuadrados. B.- LOTE 8 proveniente de la subdivisión efectuada al inmueble denominado resto de los predios agrícolas "Las Cruces" y "Florencia", ubicados en Yerbas Buenas, de una superficie de 5.038 metros cuadrados. C.- LOTE 9 proveniente de la subdivisión efectuada al inmueble denominado resto de los predios agrícolas "Las Cruces" y "Florencia", ubicados en Yerbas Buenas, de una superficie de 5.035 metros cuadrados. D.- LOTE 10 proveniente de la subdivisión efectuada al inmueble denominado resto de los predios agrícolas "Las Cruces" y "Florencia", ubicados en Yerbas Buenas, de una superficie de 5.134 metros cuadrados. E.- LOTE 11 proveniente de la subdivisión efectuada al inmueble denominado resto de los predios agrícolas "Las Cruces" y "Florencia", ubicados en Yerbas Buenas, de una superficie de 5.430 metros cuadrados. F.- LOTE 17 proveniente de la subdivisión efectuada al inmueble denominado resto de los predios agrícolas "Las Cruces" y "Florencia", ubicados en Yerbas Buenas, de una superficie de 5.021 metros cuadrados. G.- LOTE 18 proveniente de la subdivisión efectuada al inmueble denominado resto de los predios agrícolas "Las Cruces" y "Florencia", ubicados en Yerbas Buenas, de una superficie de 5.204 metros cuadrados. H.- LOTE 19 proveniente de la subdivisión efectuada al inmueble denominado resto de los predios agrícolas "Las Cruces" y "Florencia", ubicados en Yerbas Buenas, de una superficie de 6.367 metros cuadrados. I.- LOTE 20 proveniente de la subdivisión efectuada al inmueble denominado resto de los predios agrícolas "Las Cruces" y "Florencia", ubicados en Yerbas Buenas, de una superficie de 5.020 metros cuadrados. J.- El 50% de los derechos correspondientes al LOTE 22 proveniente de la subdivisión efectuada al inmueble denominado resto de los predios agrícolas "Las Cruces" y "Florencia", ubicados en Yerbas Buenas, de una superficie de 91.440 metros cuadrados. K.- El 75% de los derechos correspondientes al LOTE 23, proveniente de la subdivisión efectuada al inmueble denominado resto de los predios agrícolas "Las Cruces" y "Florencia", ubicados en Yerbas Buenas, de una superficie de 43.227 metros cuadrados. L.- LOTE 24 proveniente de la subdivisión efectuada al inmueble denominado resto de los predios agrícolas "Las Cruces" y "Florencia", ubicados en Yerbas Buenas, de una superficie de 21.200 metros cuadrados. El mínimo para las posturas del remate será el siguiente: A) Respecto de los derechos que recaen sobre el inmueble denominado LOTE 4, correspondiente al 50% de sus derechos vigentes, el mínimo para las posturas será el monto de $7.216.944. B) Respecto del inmueble denominado LOTE 8, el mínimo para las posturas será el monto de $17.257.761. C) Inmueble denominado LOTE 9, el mínimo para las posturas será el monto de $17.247.485. D) Inmueble denominado LOTE 10, el mínimo para las posturas será el monto de $17.586.611. E) Inmueble denominado LOTE 11, el mínimo para las posturas será el monto de $18.600.565. F) Inmueble denominado LOTE 17, el mínimo para las posturas será el monto de $17.199.528. G) Inmueble denominado LOTE 18, el mínimo para las posturas será el monto de $17.826.397. H) Inmueble denominado LOTE 19, el mínimo para las posturas será el monto de $21.810.275. I) Inmueble denominado LOTE 20, el mínimo para las posturas será el monto de $17.196.102. H) Respecto de los derechos que recaen sobre el inmueble denominado LOTE 22, correspondiente al 50% de sus derechos vigentes, el mínimo para las posturas será el monto de $85.426.199. I) Respecto de los derechos que recaen sobre el inmueble denominado LOTE 23, correspondiente al 75% de sus derechos vigentes, el mínimo para las posturas será el monto de $60.576.088. J) Inmueble denominado LOTE 24, el mínimo para las posturas será el monto de $59.417.173. Los postores en línea deberán, para los efectos de consultar que no se encuentren incorporados en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 14.908, conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link: https://zoom.us/j/99948080021?pwd=Zkc1T3RyVkFWVFBSN3JKWVZKT2RKQT09. ID de reunión: 999 4808 0021, Código de acceso: 604534. En el caso de los postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene, para los mismos efectos. El precio de la subasta se deberá pagar al contado, dentro de tercero día hábil contado desde la fecha del remate. Para participar en la subasta, los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate. En el caso de los postores presenciales, deberán acompa-

ECONÓMICOS – ECONÓMICOS – ECONÓMICOS – ECONÓMICOS – ECONÓMICOS ECONÓMICOS – ECONÓMICOS

ñar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, por el mínimo ya indicado, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. No se aceptarán otros medios de garantía, y la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario(a).

25-26-01-02 – 90392

REMATE Cuarto Juzgado de Letras de Talca, en autos ROL C-415-2023, caratulados "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/LABRA", se rematará de forma presencial tanto para las partes como los postores, con fecha 17 de Junio de 2024, a las 12:00 horas, inmueble consistente en DEPARTAMENTO número SEISCIENTOS ONCE, ubicado en el sexto piso del "Edificio Plaza Las Heras", ubicado en calle seis oriente N°1820, de la Comuna y Ciudad de Talca, cuyo plano se encuentra archivado bajo el número 596 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2013. Se incluyen los derechos proporcionales de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del Citado Edificio. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de doña ANA DE LAS MERCEDES LABRA MEJÍAS, a fojas 11047, número 4989, del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Talca. El mínimo para las posturas será la suma de $39.204.876. El precio de la subasta se deberá pagar al contado, en dinero efectivo, dentro de tercer día hábil siguiente a la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, debiendo acompañarse, dentro del mismo lapso, la respectiva boleta de depósito. Para participar en la subasta, los interesados deberán rendir garantía por un equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante vale vista a la orden del tribunal. La garantía será devuelta a aquellos postores en la forma que disponga el tribunal. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario(a).

01 – 02 – 08 – 09 – 90447

EXTRACTO Ante 2o Juzgado Letras Civil Talca, juicio ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con MIGUEL ANGEL GARRIDO CASANOVA", rol C-1791-2015, 19 de junio de 2024, 11:00 horas, se rematará retazo de terreno emplazado dentro de la Parcela número 41 del Proyecto de Parcelación San Francisco, comuna de Pelarco, signado como Lote 41- A, inscrito a fojas 7007 número 3487 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 1991. La subasta se llevará a efecto presencialmente en dependencias del Tribunal, ubicado en calle 4 norte N° 615, cuarto piso, Talca. Mínimo posturas: $4.938.930.-. Garantía seriedad posturas: 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal, que postores deberán acompañar hasta las 10 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Pago precio adjudicación: 10 días hábiles desde fecha remate en depósito cuenta corriente tribunal o vale vista a su orden. Demás antecedentes causa citada. Secretario (S).

01 – 02 – 03 – 04 – 90460

REMATE ANTE PRIMER JUZGADO LETRAS CURICÓ, el 4 de junio de 2024,10:00 horas, autos "LÓPEZ/GONZÁLEZ" causa Rol C-976-2021, rematará bien inmueble inscrito MARIANELA DEL CARMEN GONZÁLEZ CATALÁN, fojas 589, número 370, año 2018, Registro Propiedades Conservador Licantén; Rol 11-13 comuna Vichuquén, ubicada Manuel Rodríguez 306, Vichuquén, consta veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo más o menos, y que limita: NORTE, calle Arturo Prat; SUR, casa y sitio de don Ángel Custodio Veliz Veliz; ORIENTE, casa y sitio de don Carlos Venegas hoy de Oscar Cañas; y, PONIENTE, Calle Manuel Rodríguez. El precio mínimo para posturas remate será la suma $169.685.730.- Postor interesado participar, deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo subasta, en vale vista a la orden del Tribunal, el cual debe ser presentado en la secretaria tribunal en forma presencial, hasta el día anterior al remate hasta las 12,00 horas. El precio remate será pagado al contado en vale vista a la orden del Tribunal, dentro quinto día hábil celebrada la subasta. Mero hecho constituir garantía seriedad oferta se entiende oferente ha leído y aceptado las Bases de Remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Mero hecho participar subasta, o rendir garantía, declara montos garantía no devengarán intereses y/o reajustes de ningún tipo. Todo postor debe tener Clave Única del Estado, para eventual suscripción de correspondiente acta remate. Consignación, será devuelta dentro 5 días hábiles bancarios siguientes, mediante cheque tribunal. Modalidad remate forma remota, conexión 15 minutos antes hora y día fijado plataforma Zoom:https://zoom.us/j/7528619023?pwd=UXRseGNuWlFXRDd2WGl3ajFmZUlhUT09 ID de reunión: 752 861 9023 Código de acceso: p2rgkQ Demás antecedentes y bases en causa indicada. Secretario.

01 – 02 - 90419

DESTACADOS · DESTACADOS · DESTACADOS · DESTACADOS

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA DE CURICÓ. Comunica a sus socios que nos vemos en la necesidad urgente de hacer reducciones en nuestro querido Mausoleo Español, según detalle. Cualquier duda u opinión por favor hacerlo directo a la directiva o al correo electrónico beneficencia.curico@gmail.com. Esperamos cooperación y comprensión. Atte La Directiva. 1.- Alejo San Martín Camiroaga. 2.- Alejo San Martín Ferrari. 3.- Margarita Ferrari de San Martín. 4.- María Teresa Donoso de San Martín. 5.- Andrés Poch Palet. 6.- María Emilia Poch. 7.- Juana Westlecht de Poch. 8.- Teresa Poch Westlecht. 9.- Gregoria Cruz de Aldecoa. 10.- Marcelino Aldecoa Bareño. 11.- Elena Rodríguez de Aldecoa. 12.-Teresa Cortina Piñeiro. 13.- Eliana Cortina Piñeiro. 14.- Ángel Cortina Sánchez. 15.- Mercedes Piñeiro de Cortina. 16.- Fernando Arrigorriaga. 17.- Felicidad Vda de Arrigorriaga. 18.- Patricio Arrigorriaga. 19.- Laura Arrigorriaga. 20.- Evaristo Zuazo Articoechea. 21.- Andreasa Arrigorriaga de Zuazo. 22.- Eulalio Irazabal Jiménez. 23.- Estela Zuazo Arrigorraga. 24.- Eliana Arrigorriaga de Varas. 25.- María Gurruchaga Vda. de Corta. 26.- José Corta Gurruchaga. 27.- Cecilio Moreno. 28.- María Barandica de Moreno. 29.- Inés Dinares de Boada. 30.- José Vidallet. 31.- Pilar Boada Dinares.

31- 01-02 - 90431

ASESORA DEL HOGAR Y CUIDADO DE NIÑOS SECTOR AVENIDA ESPAÑA. Descripción del Puesto: Buscamos una persona responsable y comprometida para desempeñarse como asesora del hogar, con habilidades para el cuidado de niños. La candidata ideal debe tener experiencia previa y ser capaz de crear un ambiente seguro y estimulante para los niños, además de encargarse de las tareas del hogar. Requisitos: - Experiencia en cuidado de niños y tareas domésticas. - Referencias comprobables. - Habilidades de comunicación y paciencia. - Disponibilidad para trabajar en horario completo. Ofrecemos: - Grato ambiente laboral. - Buen sueldo. Si estás interesada, por favor llamar al +569 58596785. ¡Esperamos tu postulación!

31-01-02 – 90448

BANCO CHILE, CUENTA CORRIENTE 20000997-04 CHEQUE Nº44780 POR $427.350, NULO POR EXTRAVÍO.

30-31-01 -90438

SUBASTASDECHILE.CL REMATE JUDICIAL MEJOR POSTOR DÍA 4 DE JUNIO A LAS 12:00 HORAS (ONLINE-VÍA ZOOM) REMATO: CAMIONETA CHANGAN HUNTER ELITE 4X4 1.9, AÑO 2022, PATENTE RTKG.39-7, ORDENA: 2° JUZGADO CIVIL DE TALCA, CARATULADO: AUTOFIN CON SALAZAR, ROL : E-769-2024, COMISIÓN E IMPTOS, GARANTÍA PREVIA $300.000.- ID 5539652345, ACCESO: subastas26, agendar visitas fono: 967691547, MARTILLERO: SERGIO EDO. RAMÍREZ REG. 1240.

01 – 03 – 90450

CENTRO EDUCACIONAL LUIS RUTTEN DE TALCA SOLICITA "CAPACITACION EQUIPO DOCENTE EN TRABAJO COLABORATIVO" SOLICITAR BASES AL CORREO uptcelr@celuisrutten.cl

01 – 02 – 03 – 04 – 05 - 90464

CENTRO EDUCACIONAL LUIS RUTTEN DE TALCA SOLICITA "ESTRATEGIAS QUE PERMITAN ABORDAR LEY TEA EN LA ESCUELA" SOLICITAR BASES AL CORREO uptcelr@celuisrutten.cl

01 – 02 – 03 – 04 – 05 - 90465

LA COOPERATIVA A.P. DE CORINTO LTDA., CITA A SUS SOCIOS A UNA REUNION J.G.S para el día Sábado 15 de junio de 2024 a las 15:00 horas en 1° citación y a las 15:30 horas en 2° citación, en el salón de reuniones de la Cooperativa, Tabla: lectura del acta anterior, memoria de la presidenta, balance año 2023, elecciones parciales del Consejo Titular, puntos varios. El Consejo de administración.

01 - 90467

RENZO CASAS-CORDERO

Solicitan renuncia al seremi de Obras Públicas tras cuestionamientos transversales a su gestión

Cambio en el Gabinete. Débil ejecución, demora en la reconstrucción post inundaciones y reiterados reclamos de parlamentarios oficialistas y opositores sellaron su salida.

TALCA. Poco más de dos años se mantuvo en el cargo el militante radical e ingeniero informático que tenía a cargo las Obras Públicas del Maule.

En la noche del jueves, una comunicación desde el nivel central confirmó la veracidad del último rumor que anunciaba su desvinculación tras una seguidilla de disconformidades atribuibles a una discreta gestión, agudizada por la lentitud en los trabajos de recuperación de la infraestructura dañada en los sistemas frontales de junio y agosto.



Los últimos meses del ahora exseremi estuvieron marcados por diversos reproches a su gestión en el MOP Maule.

FUEGO CRUZADO

Fuentes al interior del Gobierno dan cuenta que la decisión de concretar la salida de Renzo Casas-Cordero al mando de la seremi con el mayor presupuesto de la región, incluso contaba desde hace un buen tiempo con el acuerdo de la propia ministra Jessica López y el subsecretario José Herrera.

También hubo públicos emplazamientos a la poca gestión de parte de la senadora y presidenta nacional del PS, Paulina Vodanovic, la diputada cercana al Frente Amplio, Mercedes Bulnes, diversos alcaldes oficialistas y los parlamentarios de oposición, Jorge Guzmán (Evópoli), Benjamín Moreno (Republicanos), Felipe Donoso (UDI) y el independiente Francisco Pulgar, entre los más visibles críticos de su desempeño.

EVALUACIÓN NEGATIVA

Baja ejecución presupuestaria en la amplia cartera de proyectos, insuficiente avance en los enrocados de las defensas fluviales y en trabajos de rehabilitación de conectividad de rutas y puentes post temporales y en los últimos días el incumplimiento en el pago de las empresas que ejecutan faenas post temporales, resumen las razones que forzaron su alejamiento.

La noticia de inmediato tuvo eco en el presidente del radicalismo en el Maule y consejero regional por la provincia de Talca, Pablo del Río, quien luego de asistir a la Cuenta Pública de la Gobernación Regional, nuevamente arremetió en duros términos contra los líderes del socialismo en la zona.

DURA RESPUESTA

Junto con rechazar la decisión del Ejecutivo y agradecer la labor de su correligionario hualañesino, Pablo del Río sostuvo que "la persecución política que ha instalado aquí en la región, contra el Partido Radical la senadora Vodanovic, ha tenido resultados. Lamentablemente, esta forma de hacer política que creíamos extinta está volviendo al Maule".

El timonel también fustigó al delegado presidencial regional, Humberto Aqueveque, a quien acusó de "no tener el liderazgo suficiente para avanzar de buena forma y mostrar el trabajo que hace el Gobierno en el Maule".

Al cierre de esta edición, el Gobierno aún no se pronunciaba sobre la solicitud de renuncia.

No obstante, trascendió que se analiza realizar otros ajustes en el Gabinete Regional entre los que estarían el delegado presidencial regional y las Seremis de Justicia y Segegob.

Mensaje de despedida

Con un matinal WhatsApp en el grupo del radicalismo, el oriundo de Hualañé, de 42 años, comunicó a sus militantes y simpatizantes la veracidad del rumor que desde la noche del jueves circulaba con fuerza al interior del Gobierno y en el mundo político.

"Espero haberlos representado de buena manera, por mi parte decirles que di todo para dejar bien puesto nuestro partido y estar a la altura del cargo. Solo me resta agradecer el apoyo de cada uno de ustedes, especialmente nuestros concejales, alcaldes, nuestro presidente Pablo del Río. Punto aparte para nuestro diputado que siempre estuvo para mí en este tiempo, ayudándome y orientándome en todo evento, muchas gracias de verdad Alexis", dijo textual la exautoridad.

El envío continuó con "seguiremos viéndonos, sepan que estoy bien y súper agradecido de esta oportunidad y orgulloso de poder representar a cada uno de ustedes en este Gobierno. Saludos compañeros de un mismo ideal".

MASIVO ALLANAMIENTO DE CARABINEROS

Hombre fue detenido con drogas y armas en su casa

ROMERAL. Con un amplio prontuario policial cuenta un antisocial que fue aprehendido en un importante y masivo procedimiento registrado la tarde del jueves pasado en una vivienda ubicada en la población Los Guindos.

Hasta el inmueble llegaron efectivos de la tenencia de Romeral junto al Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE) y de la Sección de Investigación Policial (SIP) de Teno, además, de funcionarios del grupo Centauro de Curicó.

En la operativo fue detenido un individuo que mantenía en el domicilio una importante cantidad de pasta base de cocaína y marihuana. Además, se encontraron dos rifles de aire comprimido y una pistola.

El sujeto fue puesto a disposición del Ministerio Público, mientras que los objetos incautados fueron remitidos a los laboratorios correspondientes para su análisis.

POSITIVO BALANCE

El comisario de la Tercera Comisaría de Teno, mayor Víctor Quezada, resaltó el procedimiento adoptado.

"Se trató de un ingreso a un domicilio, instruido por el Tribunal de Garantía de Curicó, en donde se logró la detención de un delincuente", contó.

El jefe policial puntualizó que el sujeto deberá enfrentar cargos por varios ilícitos, pues en el allanamiento se incautó "bastante droga, dinero en efectivo, un rifle, una pistola y algunas especies que habían sido sustraídas a otras personas".

El mayor Víctor Quezada agregó que están "contento y conformes por el buen trabajo realizado ayer (jueves), el cual dio como resultado sacar de circulación a un delincuente con amplios antecedentes, lo que entorpece la tranquilidad de la linda comuna de Romeral".



En el lugar se encontraron varios medios de prueba.

CAYÓ AL VACÍO EN EL SECTOR

CAMIONERO VOLCÓ EN EL PASO SUPERIOR MAQUEHUA

Quedó en medio de ambas pistas. Debido a la presencia del vehículo y su carga, se produjo una gran congestión vehicular en la Ruta 5 Sur.

CURICÓ. El accidente de tránsito se produjo la madrugada de ayer viernes, alrededor de las 3:00 horas, a la altura del kilómetro 193 de la principal carretera del país, en el paso superior Maquehua.

El conductor resultó con varias heridas, pero sin riesgo vital.

En ese lugar, el conductor del vehículo de carga, que transitaba hacia el norte con más de 16 toneladas de productos, perdió el control y colisionó la barrera de contención de la ruta,

Debido al fuerte impacto, la pesada máquina cayó y quedó incrustada entre las pistas, a pocos metros de precipitarse a la vía férrea, donde quedó esparcida la mercadería.

Sobre las causas que desencadenaron el hecho no hay claridad, pero tiene que haber influido la espesa niebla que había en la carretera en ese momento, lo que dificulta la conducción, especialmente, en horas de la noche.

Además, ese tramo de la Ruta 5 Sur es muy peligroso y allí se han producido graves choques y volcamientos, con lesionados graves y víctimas fatales.

Debido a la presencia del camión y su carga, el tránsito se hizo mucho más lento que lo habitual, donde la congestión fue de varios kilómetros y comenzaba desde el cruce de la localidad de Lontué de Molina hacia el sector del accidente.



AUXILIO

Voluntarios de Bomberos de Curicó y personal del Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU) acudieron prontamente a ayudar al conductor, quien fue identificado como Nelson Pinto Medina, con domicilio en la comuna de Buin de la Región Metropolitana.

El hombre quedó policontuso, por lo que tuvo que ser inmovilizado y, posteriormente, trasladado al Hospital de Curicó.

Su estado era estable y sin riesgo vital, mientras que la carga que llevaba quedó repartida en el lugar.



El camión quedó en medio de las dos pistas.



Mercadería que llevaba la máquina quedó desparramada en el lugar.

